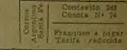
EL LITORAL



Año XXXIX—No. 12.211 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 6 de febrero de 1957 | Edición de 6 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

AL PERSONAL DE LOS FF. CC. SE MOVILIZO

La medida entró a regir a partir de las 14 y comprende a 212.000 empleados y obreros

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Los empleados y obreros de las seis empresas ferroviarias del Estado han sido movilizados militarmente a partir de las 14 de hoy.

El decreto fué anunciado por el ministro de Transportes, contralmirante Sadi Bonet, en una conferencia especial de prensa a la que asistieron altos funcionarios del ministerio y de los Ferrocarriles, además del Secretario de Prensa de la Presidencia, Dr. Adolfo Lanús.

El ministro informante hizo, además, un extenso comentario y respondió a preguntas con el propósito de demostrar lo artificial del movimiento que responde a planes "extra gremiales". En tal sentido, tanto el ministro como los funcionarios especializados recalcaron que no hubo, ni hay, de parte de las empresas demoras en la consideración del convenio de trabajo, al punto que la Unión Ferroviaria tiene a consideración una oferta patronal "que se acerca mucho" al petitorio obrero.

El ministro Sadi Bonet remarcó que el conflicto "ha sido planteado y dirigido desde fuera del riel por elementos perturbadores que sólo intentan alterar el orden y destrozar la economía de la Nación".

La palabra del contralmirante Sadi Bonet estuvo también destinada a poner de manifiesto la gravedad de la situación para aquellos que no acaten las disposiciones del decreto.

Poniendo término a este capítulo de sus declaraciones, dijo el ministro: "He explicado claramente cuál es la firme posición que ha adoptado el gobierno de la revolución para encauzar la actividad ferroviaria dentro de sus normas habituales de trabajo, y cuáles son las consecuencias inexorables a que se exponen quienes se opongan a esos fines". En cuanto a las posibles causas del trabajo a reglamento, el ministro declaró que no existe demora en las tratativas para renovar el convenio de labor. Dijo que las propuestas del gremio se presentaron recién el 30 de noviembre, anunciando al producirse la perturbación de los servicios que se había llegado a un entendimiento entre las partes. Recordó que el gremio ferroviario ha venido recibiendo aumentos en general que representan un 40 por ciento sobre los salarios vigentes en 1954, razón por la cual no han sufrido económicamente los efectos de la presunta demora".

Leído el decreto de movilización, que consta de 10 artículos, el ministro de Transportes y sus asesores respondieron a varias preguntas. En este orden de cosas se informó que el trabajo a reglamento es —en este caso— una interpretación arbitraria, pues ese mismo reglamento dispone acatamiento a las órdenes de la superioridad, tal como reza en su artículo 2o.

El contralmirante Sadi Bonet dijo que era necesario llevar a la conciencia del gremio ferroviario que el gobierno no puede resolver en un día una situación caótica económica y social creada por 12 años de gobierno dictatorial, señalando el propósito del Poder Ejecutivo de hallar solución a los problemas obreros dentro de las posibilidades económicas. Al respecto citó el déficit de los ferrocarriles, diciendo que "no se puede dar lo que no se tiene". Manifestó que la parte empresaria había sobrepasado la opinión del ministerio de que los aumentos posibles debían ser del 37 por ciento, llegando a un 45 por ciento. Comentó —al reiterar la posición del gobierno revolucionario— que todo su esfuerzo está destinado a salvar al país de la situación en que lo encontró.

Manifestó que un peón ferroviario gana como sueldo inicial 1.120 pesos, acotando que ese sueldo en la época de la dictadura era de 300 pesos. Reveló también que en 1943 el personal de los ferrocarriles era de 143.000 personas, y que se elevó en los años del gobierno depuesto a 212.000.

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El gobierno decretó la movilización de todo el personal de los ferrocarriles en un intento por poner fin al trabajo a reglamento que cumplen los obreros.

El decreto fué anunciado en una conferencia de prensa por el ministro de Transportes, y la movilización comenzó a regir a partir de las 14.

El titular de la cartera, contralmirante Sadi Bonet, calificó la actitud de los trabajadores ferroviarios de "conflicto ficticio", utilizado como "instrumento político". Al mismo tiempo se refirió a los alcances de la movilización y a las consecuencias que puede tener para el personal comprendido el no acatamiento del decreto. En tal sentido recordó que aplicando el artículo 667 del Código de Justicia Militar, todo aquel que haga resistencia o expresamente rehusara la obediencia a una orden del servicio que le fuera impartida por un superior será reprimido con prisión de hasta cuatro años, pudiendo en caso especial llegar hasta los doce años de reclusión. También se pena con prisión a quien, de cualquier modo, faltare el respeto debido al superior.

El ministro señaló que el artículo 827 sanciona todo acto que tienda a destruir o inutilizar o, de cualquier modo, dañar los bienes muebles e inmuebles del Estado, con penas de 15 años a tiempo indeterminado, lo mismo para el que fuera sorprendido con explosivos o preparativos destinados a incendiar o causar cualquier estrago.

La movilización comprende a los 212.000 empleados y obreros de los ferrocarriles argentinos en todo el territorio del país, aclarando el ministro que la ejecución del decreto se efectuará en las zonas donde sea necesario. En este caso, la capital federal y Gran Buenos Aires, ya que en el resto del país el trabajo es normal.

No se reveló el número de tropas que serán puestas a disposición del decreto de movilización, anunciándose que efectivos de la Marina han sido destinados a los ferrocarriles Belgrano y San Martín; del Ejército, al Urquiza y al Sarmiento; de la Aeronáutica y el Ejército, al Roca, y del Ejército y la Marina, al Mitre.

En el curso de la conferencia de prensa se indicó que el decreto de movilización implica la anulación del reglamento ferroviario.

Se reveló que la Unión Ferroviaria tiene en sus manos una nueva propuesta de las empresas que se acerca en mucho al petitorio de los trabajadores.

El ministro explicó que el déficit de 3.000.000.000 de pesos anuales que dejan los ferrocarriles obliga a seguir una política lógica en materia de gastos y aumentos de salarios, comentando —al salir al paso a versiones de que "el gobierno prefiere adquirir portaviones y armamentos"— que el presidente de la Nación está bien situado en el problema; que no se comprará ningún portaviones y que no hacen falta armamentos. "Lo que hace falta —recalcó— es enderezar el país, abrumado por doce años de despilfarro y caos económico y político".

Una advertencia ha hecho Gas del Estado

BUENOS AIRES, 6 (UP). — En una declaración pública, Gas del Estado advierte que personas inescrupulosas, titulándose agentes o inspectores de la dependencia, concurren a los domicilios de personas que se hallan tramitando la habilitación de instalaciones de gas, haciéndolas víctimas de exacciones ya que con la engañosa promesa de anticiparles la entrega del equipo, les exigen el pago de derechos actualmente abolidos. Agrega que, ante hechos de tal naturaleza, hace saber que tanto los interesados en obtener el servicio de gas envasado como quienes por hallarse ubicados frente a la red de distribución deseen conectar las instalaciones internas a la línea general, [illegible] cobrar en los domicilios suma alguna por ningún concepto o por su presunta gestión deberá denunciarlo al [illegible] o a la autoridad policial más próxima con el fin de que se proceda a la inmediata detención de dichas personas.

LOS FUNDAMENTOS DE UNA RESOLUCIÓN HIZO PÚBLICOS EL C. NACIONAL DE LA U. C. R.

Fué designado interventor en el distrito Buenos Aires el Dr. Celestino Gelsi

BUENOS AIRES, 6 (UP). — La mesa directiva del Comité Nacional de la U.C.R., en la resolución por la cual acordó asumir el gobierno del radicalismo bonaerense, calificó de "alzamiento" la actitud del comité de ese último distrito del 30 de enero. El comité bonaerense había resuelto desconocer la existencia del Comité Nacional "por reiteradas apostasías a la fe democrática y al hacer radical".

La mesa directiva del Comité Nacional expresó, además: "Los delegados de Buenos Aires integran los organismos nacionales y han concurrido con su voto a la sanción de todas las resoluciones emanadas de los organismos directivos. El comité de la provincia ha preferido apartarse de las normas estatutarias y en una sesión revestida de todas las características de un acto de propaganda, ha adoptado decisiones que afectan a la organización nacional del radicalismo. Estas decisiones no llegaron a conocimiento de los afiliados por la vía de sus órganos naturales, sino por medio del periodismo y la radiodifusión. El comité de la provincia se apartó también de las normas políticas que constituyen la esencia de la U.C.R. Pese a invocar en su documento del 30 de enero el derecho de los afiliados a llevar a efecto las supremas decisiones del radicalismo, la gravísima resolución de alzarse contra la U.C.R. fué adoptada sorpresivamente, con la sola presencia de delegados adictos, sin ninguna consulta a los afiliados y sin requerir el consentimiento de la convención provincial, máxima autoridad del distrito. Es significativo que, para poder consumar su finalidad contraria a los fundamentos éticos, políticos y democráticos de la U.C.R., los organizadores del alzamiento han llegado a impedir la entrada de los representantes de la juventud, precisamente de esa juventud de la provincia de Buenos Aires que fué nervio y empuje en el reencuentro del radicalismo con el pueblo".

"Los recientes acontecimientos políticos nacionales, en significativa coincidencia con el alzamiento de las autoridades del radicalismo bonaerense —dicen luego— acentúan la sensación de que el proceso de recuperación institucional del país sigue expuesto a la influencia de los intereses de sectores políticos y económicos minoritarios. Ya la sanción del Estatuto de los Partidos Políticos, en octubre de 1955, que garantizaba la existencia de los partidos, y la prescindencia oficial en su funcionamiento, dió origen a una serie de anuncios y acontecimientos que la opinión pública no tardó en advertir como orientados a interferir en las decisiones de rumbo de la Unión Cívica Radical. Las intensas campañas desatadas en vísperas de la realización de la convención nacional que proclamó la fórmula presidencial de la Unión Cívica Radical intensificáronse antes de la reunión del Comité Nacional en Rosario a fin de crear el clima de confusión, desorientación y engaño favorable a los propósitos ocultos de los intereses nacionales e internacionales que conspiran en torno a la posesión del futuro argentino".

En la última parte expresa: "La doctrina, el programa y la fórmula presidencial —el ideario, en suma, de la Unión Cívica Radical— no son resultados de una votación circunstancial sino fruto de una lucha profunda, librada sin tregua en el seno del pueblo e inspirada solamente en el amor al país. Los hombres, cualquiera sea el papel que jueguen, sólo son representativos en función de este proceso de esclarecimiento y construcción. Muchos cayeron en esta lucha donde nadie es jefe sino combatiente de un ideal superior, y sin embargo la marcha de la Unión Cívica Radical no cesa ni cesará jamás, mientras haya un vestigio de despotismo, opresión, privilegio o injusticia en el suelo argentino".

Interventor en el distrito Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El Dr. Celestino Gelsi, vicepresidente segundo del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y conocido dirigente de Tucumán, fué designado para ejercer la tarea de interventor en el distrito Buenos Aires. El cuerpo, que asumió el gobierno del partido en esa provincia, decidió encargarle esas tareas que debe cumplir de acuerdo con las instrucciones expresas que se le han dado.

La mesa directiva tomó esta medida en una reunión de carácter secreto. Terminadas las deliberaciones se informó oficialmente la designación del Dr. Gelsi, quien ejercerá la representación de la misma con todas las facultades de interventor.

En los considerandos de la resolución se señala que tal determinación se tomó con el fin de agilizar y dar rápida efectividad a todas las medidas necesarias para la reorganización total del partido en esa provincia.

El congreso de la UCR en Córdoba ha iniciado su labor

CORDOBA, 6. — Cerca del mediodía comenzaron las deliberaciones del congreso provincial de la U. C. Radical convocado por el comité de la provincia para estudiar la situación partidaria y adoptar las medidas conducentes a salvaguardar el acervo histórico de la Unión Cívica Radical, según decía el comunicado previo.

Presidió las sesiones el escribano Cornavaca y asistieron 134 congresales. Tras de pasarse lista, el presidente del congreso dijo: "Nos hacemos un deber en expresar nuestro profundo dolor en la emergencia y lamentamos las discrepancias que hay en estos momentos". Afirmó más adelante que las resoluciones que se han de adoptar tendrán como puntos esenciales los siguientes objetivos: moral partidaria, tradición radical y lealtad.

Agregó que el radicalismo no es simplemente una votación, sino un ideal que se nutre en las aspiraciones y libertad populares. "Eso no puede realizarse si no se permite el ejercicio libre y amplio de los derechos del pueblo. Es decir, dando participación directa al ciudadano y ciudadana radical, en las decisiones de orden partidario". Terminó diciendo que los hombres son un accidente pero que la Unión Cívica Radical seguirá su destino.

Se pasó a un breve cuarto intermedio y al reanudarse las deliberaciones el presidente del comité de la provincia, Dr. Eduardo Gamond, dió a conocer un mensaje, que expresa que "cerrado el camino de la consulta al pueblo radical, compulsados coercitivamente a tener que aceptar una conducta reñida con los principios que nos han congregado, entendemos que ello excede a los compromisos contraídos y libera a la Unión Cívica Radical de Córdoba".

Posteriormente se leyó un proyecto de resolución suscripto por 125 congresales, es decir sin la firma de 9 congresales frondizistas, que dice: "El congreso provincial de la Unión Cívica Radical, en ejercicio de sus facultades estatutarias, como máxima autoridad del partido resuelve: 1o.) Declarar roto el pacto federal, y como consecuencia el radicalismo de Córdoba asume la plenitud de su soberanía. 2o.) Considerar inexistente el Comité Nacional por no representar ya al radicalismo de la República. 3o.) Declarar la necesidad de la reorganización amplia de la Unión Cívica Radical en todo el territorio de la República, a los fines de darle sus legítimas autoridades. 4o.) Declarar que la organización y designación de autoridades y candidatos de la Unión Cívica Radical debe surgir del voto directo de sus afiliados; en consecuencia, desconocer cualquier candidatura que se haya elegido por otro procedimiento. 5o.) Facúltase al comité de la provincia para adoptar las medidas conducentes para el logro de los objetivos enunciados, a cuyo fin podrán intervenir organismos partidarios y expulsar a los afiliados que no acataren esta resolución".

La última parte autoriza a la mesa directiva del congreso para redactar una declaración que informe sobre los motivos de esta resolución.

Luego, en representación de la minoría frondizista, habló el escribano José María García quien enjuició la conducta de quienes impugnaban al Comité Nacional. Su discurso fué constantemente interrumpido y se desarrolló en un ambiente de extrema nerviosidad. Al término del mismo la representación frondizista se retiró del recinto. La sesión continuó con los discursos de los representantes de las otras fracciones presentes: el Movimiento de Unidad Radical y el Núcleo de Intransigencia Nacional, Dres. Teobaldo Zavala Ortiz e Ignacio Palacio Hidalgo y Dr. José Luis Vesco, respectivamente.

Contestó un mensaje del Dr. Bousquet el Ing. A. Intzaugarat

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Respondió el general Alfredo Intzaugarat, presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la felicitación que le hizo llegar al interventor federal de Mendoza, Dr. Isidoro Bousquet, por el descubrimiento de un nuevo yacimiento de petróleo en el departamento Rivadavia, de aquella provincia. En su respuesta, el general Intzaugarat, al agradecer las congratulaciones, "reitera el firme y patriótico propósito que anima a todo el personal técnico y obrero de proseguir incansablemente la lucha tendiente a que la riqueza yacente en el subsuelo argentino sea puesta en un futuro próximo al servicio total de las necesidades integrales de la Nación y del exclusivo bienestar de nuestro pueblo".

Se reunieron con el M. del Interior tres comisionados

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Los interventores federales en las provincias de Santa Fe, contralmirante Carlos A. Garzoni; en Tucumán, coronel Antonio Vieyra Spangemberg, y en Mendoza, Dr. Isidoro Bousquet, conversaron separadamente con el ministro del Interior, Dr. Carlos Román Santiago Alconada Aramburú. En esas conferencias se analizaron los diversos problemas de cada uno de esos estados.

Por otra parte, el titular de la cartera, según se indicó, prosiguió el análisis de la situación en que se encuentran los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. Al respecto se reveló que el número de detenidos en esas condiciones alcanza a 526. Al mismo tiempo se anunció que había renunciado en forma indeclinable el director de Provincias, Ing. Alberto Lanusse, a quien le sería ofrecida otra importante función en el gobierno.

Finalmente, un vocero del Ministerio del Interior expresó que en ese departamento "no se tenía conocimiento" de la renuncia que habría elevado el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Eduardo Bergalli. La consulta periodística fué motivada ante la insistencia de una versión asegurando que el comisionado municipal había resuelto resignar el cargo.

Fué tratado el destino de las radioemisoras

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Se reunió anoche la comisión especial de la Junta Consultiva Nacional que estudia el destino de las radios que integraron el monopolio publicitario del régimen depuesto. El citado organismo, que preside el Dr. Juan O. Gauna, consideró un despacho de mayoría y otro de minoría suscripto únicamente por el Dr. Luis María Bullrich.

La comisión volverá a reunirse próximamente, sin fecha específicamente determinada.

UN MARINO DE E. U. SERÁ AGASAJADO

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Mañana a las 13, el comandante en jefe del Ejército, general Luis Carlos Bussetti, ofrecerá un vino de honor al comandante en jefe de la zona del Caribe, teniente general Robert H. Montague, y los miembros de su cuartel general, que se encuentran cumpliendo un viaje de buena voluntad por distintos países sudamericanos.

Almuerzo en el Círculo Militar

BUENOS AIRES, 6 (UP). — En los salones del Círculo Militar, mañana a las 13.15 el estado mayor general del Ejército ofrecerá un almuerzo en honor del coronel José Horacio da Cunha García, con motivo de haber finalizado su misión como agregado militar a la embajada de Brasil en la Argentina. En tal oportunidad le será entregada una medalla recordatoria.

Realizó asamblea en Rosario una entidad

ROSARIO, 6 — Se realizó la asamblea convocada por la Asociación de Trabajadores Independientes en el local de la Federación Gremial del Comercio e Industria.

Después de una amplia deliberación se aprobaron los siguientes puntos: 1o.) Apoyar el petitorio elevado al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, para que se concedan de inmediato los beneficios de la jubilación a los afiliados que cumplieron 65 años, los varones, y 60 años, las mujeres. 2o.) Gestionar del primer magistrado una audiencia con el fin de hacerle entrega de un memorial relacionado con el régimen de previsión citado, y solicitarle la pronta reglamentación de la ley de jubilaciones. 3o.) Propender a la constitución de una "Federación Nacional de Trabajadores Independientes".

Investigación en una dependencia

ROSARIO, 6. — Con el objeto de promover una investigación que afecta a la Dirección General Impositiva se encuentra en esta ciudad el Dr. Héctor Mariano Iramain, quien viajó acompañado del Dr. Miguel Angel Coelho, que actuará en carácter de secretario.

Requerido por los periodistas, manifestó que la misión le había sido encomendada por el director general, Dr. Roberto Massarard. "Consiste la misma —dijo— en realizar una investigación exhaustiva acerca de denuncias que se han formulado".

A instituciones de Entre Ríos se dieron subsidios

PARANA, 6. — La intervención nacional ha subsidiado a varias instituciones religiosas y deportivas de la provincia, con el objeto de contribuir al sostenimiento y desarrollo de la obra que cumplen dentro del medio en que actúan.

Un subsidio único de $ 100.000 se ha asignado al Instituto "De la Salle", para que solvente parte de los gastos que demandará el funcionamiento del bachillerato para varones; otro de $ 70.000 a las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Caridad "Hogar San Antonio" de esta capital; otro de $ 10.000 a la Comisión Pro Capilla del Sagrado Corazón, barrio Franco de Gualeguaychú; $ 8.000 al C. Atl. Olimpia de Paraná; $ 4.000 al Instituto Comercial Adscripto "Justo José de Urquiza" de Chajarí, como contribución para el viaje de fin de curso de sus alumnos de 5º año; $ 3.000 a la Sociedad Hermanas de los Pobres de Paraná, y $ 2.200 a la Sociedad Filantrópica "Sarmiento", de Estación Macía.

Por otros decretos la intervención acordó subsidios mensuales de $ 600 al Instituto Magnasco, de Gualeguaychú; de $ 250 al Círculo de la Asociación de Mujeres de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Paraná, y $ 800 a la Sociedad de Beneficencia de Paraná.

Hizo declaraciones el ministro de Comercio Ing. Rodolfo Martínez

BUENOS AIRES, 6 (UP). — "Cualquier solución en el futuro en materia de política de energía eléctrica debe tener como punto de partida la derogación de las ordenanzas otorgando concesiones", afirmó el ministro de Comercio e Industria, Ing. Rodolfo Martínez, ante 20 periodistas de diarios y agencias noticiosas convocados a una conferencia de prensa.

—"¿Significa ello, señor ministro, que una política en tal sentido representa que no serán otorgadas nuevas concesiones?" fué el tenor de una pregunta aclaratoria.

—"La política de suprimir las concesiones actuales —dijo el ministro— no significa una definición del gobierno en el sentido de que no pueda otorgar otras concesiones más favorables y bajo un mejor control".

Si bien la mayor parte de la conferencia de prensa estuvo destinada a explicar el futuro desenvolvimiento del Ministerio de Comercio e Industria —organizado bajo un sistema de reparticiones ejecutivas, funcional o de asesoramiento, organismos descentralizados y empresas del Estado— la atención se concretó cuando se refirió a una noticia aparecida el 2 del corriente dando cuenta que el Poder Ejecutivo tenía a estudio un decreto emanado de esa secretaría, destinado a conceder la prórroga de las actuales concesiones a empresas eléctricas.

Explicó el Ing. Martínez que "había sido ingratamente sorprendido por la información que originó esas publicaciones", de las que se enteró mientras pasaba unos días de descanso en Cosquín.

Añadió que, "como corresponde, la política general del gobierno en materia eléctrica, como en las demás actividades de la administración, la orienta y dirige, en sus lineamientos generales, el presidente de la Nación", reiterando que "no existe tal proyecto de decreto y que, en consecuencia, no ha podido ser girado al ministro del Interior para su estudio, ni por parte de él al procurador general del Tesoro para su información".

Hizo declaraciones el Dr. Lucas Ayarragaray

MAR DEL PLATA, 6 (UP). — Mantuvo una conferencia de prensa en ésta el Dr. Lucas Ayarragaray miembro de la junta ejecutiva nacional del Partido Demócrata Cristiano. Dijo que la actividad partidaria se desarrolla con mucho éxito y reiteró que se trata de un partido político de inspiración cristiana y nada más, con una gran comprensión de la clase media para abajo, donde se encuentran sus principios de apoyo.

El Dr. Ayarragaray, que estuvo de paso en Mar del Plata a su regreso a Buenos Aires desde Necochea, donde participó de un acto partidario, agregó que su partido se ha caracterizado por representar todas las posiciones sociales en los diversos órdenes.

También comentó los últimos cambios habidos en el gabinete nacional, expresando: "Venimos observando con alguna inquietud esos cambios, que suponemos sean de carácter interno-administrativo y no obedezcan a otras causas".

Con respecto a la educación política dijo que el pueblo posee un grado de madurez apreciable y sostuvo finalmente que el Partido Demócrata Cristiano "no tiene angustia electoral inmediata y cuenta con la seguridad de que tendrá la representación necesaria en el Parlamento, para que su palabra pueda ser oída".

Estallaron bombas en San Miguel de Tucumán

TUCUMAN, 6 (UP). — En distintos lugares de la ciudad estallaron casi simultáneamente tres bombas. Fueron colocadas, una en los balcones del edificio en que está instalado el taller del diario "Noticias", a dos cuadras de la Casa de Gobierno; otra en los balcones de la casa del rematador Miguel Cáceres, y la tercera en un pequeño puente ferroviario sobre la calle Uruguay a cinco cuadras de la estación central.

Espera permanecer en el cargo K. Adenauer

BONN, 6 (UP). — El canciller Konrad Adenauer espera permanecer en su cargo hasta 1959 y después pasar a la presidencia de la república de Alemania occidental, según revelaron fuentes allegadas a él.

Los informantes dijeron que el canciller, que cuenta 81 años de edad, ha desistido de la idea de designar a una persona determinada como su sucesor y quiere dejar que los más altos miembros de su Partido Cristiano Demócrata se disputen el puesto.

El canciller confía, según sus allegados, en ganar las críticas elecciones generales de Alemania occidental el otoño venidero. Dicen que hará una ardua y minuciosa campaña, concentrando sus esfuerzos casi exclusivamente contra los socialistas.

Dicen que, si resulta triunfante, Adenauer seguirá al frente del gobierno dos años más, y después aspirará a la presidencia de la república, que quedará vacante al expirar en 1959 el período del actual presidente, Theodor Heuss.

Se había instado al canciller a designar a un hombre como sucesor suyo en la cancillería. Pero, según los informantes, en lugar de esto Adenauer acudirá a las elecciones con un equipo de cinco hombres formado por los miembros más importantes de su partido. Esos hombres serían el ministro de Relaciones Exteriores, Heinrich von Brentano; el ministro de Economía Ludwig Erhard; el ministro del Interior, Gerhard Schroeder; el presidente del Bundestag, Dr. Eugen Gerstenmaier y el ex primer ministro del estado del Rin Septentrional-Westfalia.

Explican los informantes que el ex canciller piensa presentar a estos cinco hombres al país como su "primer equipo", y dejar a cargo del Partido Cristiano Demócrata la designación del próximo canciller de entre este quinteto, para retirarse de la cancillería y acudir a las elecciones presidenciales.

Joseph W. Grigg

ACUSACION SOVIETICA

LONDRES, 6 (UP). — El gobierno soviético acusó formalmente a Estados Unidos de "enviar espías y saboteadores" a Rusia, en una "guerra secreta" contra el comunismo.

La declaración oficial, emitida por el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, dirigió la acusación contra "los sectores agresivos de Estados Unidos".

Los corresponsales extranjeros fueron citados en Moscú para recibir de manos del jefe de prensa del ministerio, Leonid Ilychev, la enérgica declaración, que dice:

"Se sabe que el envío de espías y saboteadores es una forma de lucha empleada por fuerzas hostiles a la URSS, con el propósito de alcanzar sus objetivos antipopulares.

"En nuestra época los sectores agresivos de Estados Unidos surgen como los inspiradores y principales organizadores de la denominada guerra secreta contra la URSS y los demás Estados socialistas, así como contra todas las naciones soberanas e independientes.

"Por primera vez en la historia se han elevado al nivel de una política oficial de actividad subversiva contra los países que no les cuadran, grosera intervención en los asuntos internos de las naciones grandes tanto como pequeñas.

"Os recordaré la denominada política de liberación enunciada por los gobernantes de Estados Unidos".

Radio Moscú transmitió la información. La declaración oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores fué hecha coincidiendo con la primera sesión del año del Soviet Supremo, el Parlamento ruso.

Para más adelante, en el curso de la presente semana, se realizará un debate mayor sobre política exterior. Los observadores interpretaron la declaración leída por Ilychev a los corresponsales en Moscú como una insinuación de que los jerarcas del Kremlin seguirán una línea dura durante las sesiones para poner al día, en lo que respecta a los acontecimientos de Hungría a los funcionarios del Soviet Supremo.

La declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores denuncia que "organismos oficiales del gobierno de Estados Unidos desarrollan actividades subversivas y de espionaje, bajo el disfraz de toda suerte de comisiones, fundaciones y uniones privadas", y cita a la Fundación Ford, a la Fundación Rockefeller y a la Fundación Carnegie y a la Cruzada por la Libertad, patrocinadora de Radio Europa Libre.

En la Antártida establecería una base naval Rusia

CANBERRA, 6 (UP). — La Unión Soviética está estableciendo una base de submarinos en la Antártida, según dicen informaciones que llegan a esta ciudad.

Las noticias dicen que los rusos, aunque ostensiblemente realizando investigaciones científicas para el Año Geofísico, en realidad están realizando investigaciones oceanográficas destinadas a proporcionar datos para el establecimiento de una base.

En círculos informados se dice que esa base se cree se encuentra en Mirny, frente a Australia, dominaría la costa australiana en el Atlántico y el Pacífico Sur.

Los rusos fueron invitados por Australia a establecerse en Mirny para realizar las exploraciones del Año Geofísico, pero Rusia no reconoce las reclamaciones de Australia sobre esa zona y está más interesada en la importancia estratégica de la Antártida.

Se afirma en círculos del gobierno que Australia entraría en un predicamento diplomático a fines de año si Rusia se niega a evacuar a Mirny, puesto que la Unión Soviética podría señalar que tampoco los Estados Unidos reconocen ninguna reclamación sobre la Antártida.

Otro ataque yemenita se registró en Adén

ADEN, 6 (UP). — Una fuerza de unos 150 yemenitas atacó el territorio de Adén en la disputada zona de Beihan.

El ataque fué rechazado por los guardias califeños adeneses en cooperación con los tribeños locales. Se dice que tres yemenitas resultaron muertos en la acción.

El futuro de la política italiana sufriría cambios

VENECIA, 6 (UP). — El jefe del Partido Socialista italiano parece tener en sus manos en este momento el poder para determinar la tendencia de la política futura en Italia.

Si Pietro Nenni logra apoyo suficiente para su separación de los comunistas, en el congreso del Partido Socialista italiano que se inauguró a las 10 de la mañana de hoy, el futuro político de Italia cambiará, en curso de los años venideros.

Los comunistas quedarán así completamente aislados por primera vez desde el fin de la guerra. El partido de Nenni se unirá con el partido de los social-demócratas prooccidentales de Giuseppe Saragat, formando una poderosa fuerza de centro izquierda que puede atraer a todos los comunistas "rebeldes" que están abandonando el partido, en número creciente.

Saragat abandonará el gobierno de coalición del primer ministro, Antonio Segni, obligando así a la realización de elecciones generales antes de 1958.

Fue elevado el éxodo de médicos húngaros

BUDAPEST, 6 (UP). — Una revista húngara reveló ayer que 1.000 médicos huyeron al oeste en unión de otros 150.000 fugitivos.

La publicación decía que la fiebre emigratoria había afectado a los médicos igual que a otros muchos húngaros, y que la mayoría de los que huyeron eran doctores jóvenes.

La información comentaba que antes de octubre había en el país 1.900 médicos, y que por lo tanto la pérdida "no es significativa".

La revista encontraba todavía una ventaja en la fuga de los médicos, pues afirma que, a consecuencia del gran número de los fugitivos, los que se quedan este año "tendrán oportunidades mucho mejores de encontrar trabajo".

La vida volvió a la normalidad en toda Argelia

ARGEL, 6 (UP). — La vida volvió a la normalidad en Argelia al terminar una huelga de ocho días declarada por los nacionalistas rebeldes la semana pasada en apoyo de sus exigencias de independencia política.

En círculos franceses se dice que los musulmanes están abriendo sus comercios y que los descorazonados trabajadores vuelven a las fábricas y los puertos después que fracasó la huelga rebelde que debía coincidir con el debate de la Asamblea General sobre la cuestión de Argelia. Las Naciones Unidas aplazaron su debate una semana y dejaron así a los trabajadores en huelga, sin causa justificada.

Los debates de las Naciones Unidas no comenzarán hasta el lunes próximo. Patrullas de policía y del ejército realizaban batidas esta mañana en busca de personas a quienes se sospecha de haber dirigido la huelga.

Un tribunal correccional condenó hoy a 29 musulmanes a los que se declaró culpables de haber obedecido la orden de realizar la huelga a pesar de las exigencias de los franceses de "A trabajar o a la cárcel". Los acusados fueron condenados a un mes de trabajos forzados y 26 de ellos fueron multados con 5.000 francos.

Moción afro-asiática

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 6 (UP). — El bloque afro-asiático pidió hoy a las Naciones Unidas que "invite a Francia y al pueblo de Argelia" a comenzar inmediatamente las negociaciones para arreglar sus problemas norafricanos.

Dieciocho naciones de un grupo de 27 presentó una moción que contiene ese pedido ante la comisión política de la Asamblea General.

Esta es la primera de tres mociones destinadas a lograr un arreglo para el problema argelino que comenzó el lunes último con la participación de Francia, a pesar de que en 1955 abandonó la Asamblea General por la misma cuestión.

Tratóse el problema argelino

PARIS, 6 (UP). — El presidente del Consejo Guy Mollet llamó hoy a consulta a un grupo de destacados estadistas para que deliberaran con su gabinete sobre la posición de Francia en la cuestión argelina a los tres días de haberse iniciado el debate sobre ese asunto en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La reunión se dedicó a discutir los últimos acontecimientos de la rebelión que continúa desangrando a Francia.

A un sacerdote húngaro aplican severa sanción

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UP). — La Iglesia Católica excomulgó hoy al "cura rojo" de Hungría, Richard Horvath, considerado el principal colaborador con el régimen comunista entre el clero católico.

El decreto de excomunión dice que Horvath "actuó contra las legítimas autoridades eclesiásticas y trató de desconocer los poderes de dichas autoridades".

El decreto no explica en detalle las razones de la excomunión de Horvath, pero es sabido que éste ha desoído los mandatos del episcopado húngaro y ha cooperado plenamente con el gobierno comunista, aún antes de la rebelión de octubre.

En recompensa por su colaboración, Horvath obtuvo un asiento en el parlamento comunista húngaro. También ha sido miembro del "Consejo Mundial de Paz", patrocinado por los comunistas y uno de los dirigentes del Comité Nacional de Paz de Hungría.

DENUNCIÓ ISRAEL UNA AGRESIÓN

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 6 (UP). — Un vocero del ejército israelí declaró hoy en Jerusalén que las posiciones de artillería sirias dispararon sobre pescadores israelíes en el Mar de Galilea.

Al mismo tiempo, la jefatura de las fuerzas de emergencia de las Naciones Unidas (FENU), en El Cairo, desmintió una acusación israelí en el sentido de que fuerzas policiales hicieron ayer "varios disparos" sobre tropas israelíes en las proximidades de Rafah.

El supuesto incidente se produjo en la misma zona en que un contingente de la F.E.N.U. y fuerzas israelíes cambiaron disparos el 1o. del corriente.

Egipto exigió ayer una pronta conferencia de la Asamblea General para discutir la negativa de Israel a retirarse incondicionalmente a la faja de Gaza y el golfo de Akaba. Informaciones de El Cairo dicen que Egipto exigirá que las Naciones Unidas tomen sanciones económicas contra Israel o afrontará una demora por tiempo indefinido en la reapertura del canal de Suez.

Un anuncio de la F.E.N.U. dice que las autoridades israelíes protestaron porque tropas de la F.E.N.U. dispararon sobre soldados israelíes que colocaban alambre de púas cerca de Rafah para impedir incidentes. El anuncio agrega que la inspección de los soldados, armas y pertrechos no confirma la afirmación israelí.

En el comunicado no se hace mención de las bajas de uno u otro bando. En Jerusalén, el portavoz militar dijo que ninguno de los pescadores resultó herido por el fuego sirio, pero que todos se vieron precisados a abandonar sus redes después de 45 minutos de ataque. Según los israelíes, es la tercera vez que los sirios intentan impedir a los israelíes pescar en la zona próxima de la frontera.

Llegada de tropas brasileñas

EL BALLAH (Egipto), 6 (UP). — Un portavoz de la fuerza de emergencia de las Naciones Unidas anunció que 145 soldados brasileños llegaron al campamento de El Ballah procedentes del buque brasileño "Custodio de Mello", anclado en Port Said.

Agregó que se sigue descargando equipos y víveres de la nave brasileña, y que el resto del contingente militar de ese país se encuentra aún a bordo.

El apoyo de los países árabes

WASHINGTON, 6 (UP). — Los Estados Unidos han intensificado su rápida campaña para ganar el apoyo árabe a la doctrina Eisenhower para proteger al Cercano Oriente del comunismo.

El presidente conferenció sobre el plan esta mañana con el ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Charles Malik.

Eisenhower ha ganado ya la aprobación en principio de otros dos altos funcionarios árabes que visitaron a Washington: el rey Ibn Saud, de Arabia Saudita, y el príncipe heredero del Irak, Abdul Illah.

Estos dos gobernantes, que no siempre están de acuerdo, proyectan una importante reunión en la Casa Blair, situada casi frente a la Casa Blanca, donde se alojan los visitantes oficiales del gobierno norteamericano mientras se encuentran en Washington.

Malik a quien por lo general se considera partidario de los occidentales, aprobó la "doctrina Eisenhower" hace algún tiempo, pero desea conocer mayores detalles de la propuesta de boca del mismo presidente y discutir, además, los problemas del Cercano Oriente con el primer magistrado.

Otra exhortación a Gran Bretaña hará el gobierno nipón

TOKIO, 6 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Nobusuke Kishi, dijo que hará una segunda exhortación a Gran Bretaña para que cancele las pruebas con armas nucleares en la zona de la isla de Christmas del Pacífico, en la próxima primavera.

Se espera que Gran Bretaña rechace el primer pedido formal, que se formuló a Londres la semana pasada. Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores en Londres dijo que la respuesta a la nota japonesa sería enviada en breve.

Kishi, que actúa también como primer ministro durante la enfermedad del titular Tanzan Ishibashi, dijo a los dirigentes de la oposición socialista, que el gobierno, además de un segundo pedido directo, estudiaría también la posibilidad de pedir a las Naciones Unidas que intervenga para que Gran Bretaña no realice las pruebas. La isla de Christmas está a varios miles de millas del Japón, pero la oposición a las pruebas anunciadas por Londres sigue en aumento.

MacMillan confió a Evans un alto cargo

LONDRES, 6 (UP). — El primer ministro, Harold MacMillan, designó asesor a uno de los hombres de mayor importancia en su nuevo régimen: Harold Evans, nombrado asesor en Relaciones Públicas.

El anuncio dado a conocer en la calle Downing número 10 dice que Evans, jefe de informaciones de la Oficina Colonial, había sido designado asesor del primer ministro en Relaciones Públicas.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 495388

Incremento de la aviación comercial

Un país dilatado como el nuestro, con las complejas necesidades creadas por la industria, el comercio y la cultura, necesita el incremento de la aviación comercial para satisfacer de manera rápida y cómoda los múltiples problemas creados por aquéllas. Dentro de esta materia, el gobierno provisional de la Nación ha dictado un decreto-ley en extremo interesante, ya que mediante él reglamenta minuciosamente y con verdadero sentido argentino, la explotación del servicio comercial aéreo por parte de empresas estatales, mixtas o privadas. Sobre la base de lo establecido por tal decreto-ley, los capitales privados podrán invertirse en la creación y explotación subsiguiente de líneas aéreas comerciales que unan los distintos puntos de nuestro extenso territorio, satisfaciendo así los complejos problemas que al hombre de comercio, al industrial o al turista créanle actualmente los servicios de transporte, no sólo en parte deficientes, sino incapaces de abreviar el tiempo tan indispensable por el apuntado motivo de las distancias. De tal manera que así como el capital privado puede invertirse en empresas de transportes automotor o fluvial, con este decreto-ley se podrán incrementar considerablemente tales inversiones en el establecimiento de líneas de transporte aéreo dentro de la República.

El decreto-ley que nos ocupa establece que tales líneas podrán [illegible] servicios regulares o irregulares, es decir, en el primer caso cumpliendo con itinerarios y horarios aprobados y en el segundo de manera libre, según las circunstancias [illegible] aconsejarlo. El domicilio del empresario (que no podrá ser sino argentino) deberá estar fijado en el territorio de la Nación y si se tratara de empresas, por lo menos la mitad más uno de sus integrantes deberán ser argentinos con domicilio real en el país. La explotación del servicio aéreo comercial podrá ser principal o accesoria a otro rubro de actividades y el P. E. mediante el Ministerio de Aeronáutica, podrá designar inspectores con suficientes facultades como para supervisar las gestiones financieras, técnicas y económicas de las empresas, lo que aseguraría para los usuarios nada menos que la garantía de la vigilancia estatal. Excepcionalmente podrán aceptarse unidades aéreas con matrículas extranjeras, pero con la condición de que se inscriban en el Registro Nacional de aeronaves. El Ministerio de Aeronáutica, atento a las sugerencias de centros comerciales, populares, etc., será quien [illegible] los itinerarios y horarios solicitados, de tal manera que será el único organismo centralizador, muy útil para evitar la presumible [illegible] de servicios e itinerarios.

El artículo 25 del decreto-ley del caso establece que las concesiones para la explotación del servicio aérea comercial serán otorgadas también por el Ministerio de Aeronáutica para rutas, "complejos" de rutas, o sectores de rutas y lo serán por un término no menor de quince años, pudiendo ser retiradas cuando se fundamenten suficientemente anormalidades técnicas o incumplimiento de horarios o itinerarios. La concesión de una ruta no entrañará exclusividad [illegible] que el P. E. por intermedio del Ministerio de Aeronáutica podrá concederla también a otras empresas, en su totalidad o en parte, facultad ésta por demás conveniente pues creará automáticamente todas las ventajas de la competencia, no sólo en lo que se refiere al servicio sino también a tarifas, cosa que es fundamental para que el servicio aéreo llegue a popularizarse lo suficiente como para ser [illegible] a los habitantes del país. Las concesiones no podrán ser cedidas; cuanto más, el Ministerio de Aeronáutica podrá autorizar una transferencia, siempre que el adquirente sea [illegible] y cumpla con los requisitos exigidos por el decreto.

Las empresas que se funden para dedicarse a la explotación de servicios irregulares deberán especificar claramente el servicio a ofrecer, ya sea de carga, de pasajeros o mixto. Por su parte, el P. E. podrá [illegible] subvenciones a aquellas líneas que por razones de interés general lo merecieran. Igualmente las empresas podrán solicitar y recibir subvenciones de las provincias y aun de los municipios, previo [illegible] al Ministerio de Aeronáutica. Ellas podrán ser retiradas si dentro de los seis meses la empresas no mejoran los aspectos del servicio para los que las subvenciones fueron solicitadas u otorgadas.

Por último el decreto-ley establece que las infracciones por parte de las empresas serán sancionadas con multas que podrán alcanzar hasta quinientos mil pesos y pérdida de la autorización y concesión para prestar servicios aéreos.

Positivamente este decreto-ley viene a favorecer la solución de infinitos problemas que son verdaderos obstáculos para que la vida comercial, industrial y cultural del país marche de acuerdo con la necesidad de progreso, profundamente sentida, en particular en el interior del país. Resulta obvio considerar el impulso progresista que esta legislación sobre la aviación comercial viene a producir en esta hora nacional en que urge gastar toda energía para procurar una verdadera recuperación y en que como nunca, importa incrementar la vida económica e industrial de las provincias, más aún cuando ellas mismas podrán crear sus propios servicios aéreos provinciales o interprovinciales.

Todo queda en manos de los hombres de empresa y de las autoridades provinciales que entiendan la magnitud e importancia de una aviación comercial fuerte y eficiente.

Los incendios de campos

La tragedia que ha significado el incendio de campos en la provincia de La Pampa en la zona de Luan Toro, que ocasionó pérdidas por valor de varios millones de pesos al ser arrasadas por el fuego aproximadamente 100.000 hectáreas, señala una vez más una situación angustiosa que se presenta a los hombres de campo en el verano, en especial cuando después de un invierno o una primavera lluviosa, quedan grandes pastizales que se secan al sufrir los efectos de los fuertes soles estivales, y que fácilmente son presa de las llamas. También los rastrojos de cosechas de trigo, lino, cebada u otros cereales, son materiales propicios para esos incendios, que han llegado a ocasionar no sólo las pérdidas correspondientes a las extensiones de campo inutilizadas, sino hasta humanas, de habitaciones, instalaciones y ganado.

Si bien, afortunadamente, nuestra zona no es propensa a estos siniestros, ha habido en ella casos de cierta magnitud en diferentes épocas, originados, la mayor parte de ellos, por chispas desprendidas de locomotoras ferroviarias, lo que obliga a pensar en la necesidad de que se extremen las medidas para que dichos vehículos cuenten con chisperos u otros elementos de protección adecuada, a los efectos de eliminar totalmente las posibilidades de que trozos de carbón que caen del cenicero por el movimiento propio de la máquina o se desprenden de su chimenea, puedan iniciar los fuegos en los pastizales a los costados de las vías, que son, por otra parte, también motivos de peligro, pues no siempre se los mantiene cortados o limpios como correspondería.

Todo esto llama a la realidad acerca de la necesidad de adoptar medidas precaucionales máximas, y de realizar una activa tarea educacional del hombre de campo sobre las formas más convenientes de combatir estas situaciones que traen aparejados tantos sinsabores.

En esta emergencia se contó con la valiosa colaboración de varios cientos de soldados del ejército que trabajaron decididamente, codo a codo con hombres de campo, personal de reparticiones oficiales y voluntarios que actuaron con grandes riesgos —al extremo de que hubo varios accidentados— en el combate contra el fuego, que logró finalmente ser dominado merced a una lluvia providencial y a un cambio de viento, ya que todos los esfuerzos para contenerlo mediante contrafuegos y otros recursos habían fracasado dada la intensidad del incendio.

Cabría por lo tanto estudiar la posibilidad de crear algún cuerpo volante especializado en tareas de extinción de incendios de esta naturaleza y también los que se producen con frecuencia en la zona boscosa de los lagos del sur. Este cuerpo especializado, que deberá estar dotado de medios de transportes rápidos y adecuados, además de elementos de lucha, no sería en sí el encargado del grueso de las tareas, sino que más bien dirigiría el trabajo que pudieran cumplir los damnificados por el fuego y los muchos voluntarios que en estas oportunidades se hacen presentes, ya que la solidaridad se manifiesta en los casos de siniestros de esta naturaleza.

Una dependencia oficial sería lógicamente la encargada de este cuerpo, y por la índole de su trabajo nada más indicado que el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, quien también debería dar las instrucciones correspondientes, mencionadas anteriormente, de prevención y lucha inicial.

Instrucción pública

Entrega de certificados en la escuela Drago

La dirección de la Escuela No. 25 "Dr. J. M. Drago" comunica a los interesados que se encuentran disponibles los certificados de sexto grado, que pueden ser retirados los días hábiles con el horario de 9 a 12.

Escuela No. 14 "Dr. N. Avellaneda"

La dirección de este establecimiento comunica a los alumnos que para la obtención de los certificados de vacuna antivariólica y antidiftérica, deben concurrir a la escuela "Constituyentes", en días hábiles, de 8 a 11. El certificado buco-dental puede ser solicitado en la misma escuela "Avellaneda" los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10.

Informó, asimismo, que los alumnos egresados de 6o. grado en el curso lectivo de 1956, pueden pasar a retirar los correspondientes certificados de estudios dentro del horario de 8 a 11.

Liceo Industrial de Señoritas (Zona sur) No. 1

En este establecimiento, sito en boulevard Zavalla 1127, se encuentra abierta el período de inscripción para los cursos de las siguientes especialidades: corte y confección, lencería, bordados a mano, tejidos y flores.

Las interesadas deben presentarse por la tarde de 14 a 19.

Nuevas especialidades en una escuela de capacitación

La Escuela de Capacitación Obrera de la Nación No. 76, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, proyecta dictar en el próximo período lectivo a iniciarse en marzo, las especialidades "Construcciones de Obras Sanitarias, e Instaladoras de Gas".

Las referidas disciplinas vendrán a llenar una necesidad esperada por los que en una u otra forma se hallan vinculados a la construcción y que pese a los conocimientos prácticos adquiridos durante su desempeño en la actividad inherente, necesitan se les imparta enseñanza teórica, a fin de amalgamar conocimientos que serán coronados con la obtención del título correspondiente que les amplía el campo de actividades, dado que los mismos tienen carácter nacional, pudiendo asimismo continuar, si lo desean, estudios técnicos y universitarios.

A partir de la fecha y hasta el 1o. de marzo próximo, estará abierta la inscripción con el horario de 19 a 21, en el local de la escuela, boulevard Gálvez 1578.

Matanza de novillos en el frigorífico de Santa Elena (E. R.)

En las últimas horas de ayer se reunió en el local de la Sociedad Rural el Comité de Ofertas de Novillos para faenar en Santa Elena, Entre Ríos, por cuenta de la Corporación Argentina de Productores. Asistieron delegados de las sociedades rurales de Tostado, San Justo, Reconquista, Vera y Santa Fe. Estuvieron ausentes los de San Cristóbal y San Javier. Concurrió a la reunión el gerente ad-hoc de CAP, encargado del faenamiento, señor Massini Ezcurra y se tomaron diversas resoluciones para mejor ordenar y distribuir la tarea vinculada al envío de novillos al frigorífico de Santa Elena.

Se hizo el análisis de las adjudicaciones y se tomaron medidas relacionadas con la revisación de las reses. Se tomó, asimismo, conocimiento de los embarques realizados y se dispuso el itinerario de revisaciones para los futuros embarques, disponiéndose, asimismo, las fechas de los que se harán hasta el 20 de este mes.

Se informó que el embarque que debía hacerse desde Saladero M. Cabal ha sido postergado por falta de calado y se hará en fecha próxima.

Finalmente se resolvió informar a C.A.R.C.L.O. sobre la constitución del comité y sobre la tarea cumplida hasta la fecha.

El organismo volverá a reunirse en la segunda quincena del mes en curso.

Municipales

Inspeccionó trabajos en Rincón el comisionado municipal

Acompañado por los secretarios de Gobierno e interinamente de Hacienda Dr. Domingo Luis Rabbi, y de Obras Públicas, Sr. Alcide Di Gregorio, el comisionado municipal, teniente coronel (R.) Benito Oiz, se trasladó esta mañana al vecino distrito de San José del Rincón, con el objeto de observar al estado de algunos trabajos que realiza la delegación municipal en esa población.

Estas obras consisten en la ampliación del edificio de la delegación municipal y la terminación de una serie de nichos en el cementerio, las que serán ampliadas con la ejecución de otros trabajos necesarios, tales como el mejoramiento de las instalaciones sanitarias en el cementerio y la refacción del galpón de maestranza.

Los aludidos funcionarios hicieron una recorrida por la población, interiorizándose de sus necesidades, acompañados por el delegado municipal del distrito señor Eladio Rodríguez.

Viajará a Buenos Aires un funcionario

El subcontador de la Municipalidad, señor Miguel J. Brando, que integra la comisión especial que tiene a su cargo la redacción de un estudio sobre la autarquía funcional del Matadero Frigorífico Municipal, ha sido comisionado por la misma para que se traslade a la capital federal, a fin de recoger antecedentes sobre el Matadero y Frigorífico Municipal de Buenos Aires.

Ausentóse el secretario de Hacienda

Habiéndose trasladado para pasar una temporada de descanso en Mar del Plata el secretario de Hacienda, Dr. Omar Maxzuino, desde la fecha se desempeña interinamente al frente de dicha repartición el secretario de Gobierno, Dr. Domingo Luis Rabbi.

Ejecución de trabajos

Personal de la Dirección de Obras Públicas está dando término a la construcción de una escalera de cemento en la parte final de la calle Regimiento 12 que da a la playa de Guadalupe.

Asimismo, se está dando término a la colocación de aberturas y otros trabajos secundarios en el refugio para peatones construido en el paraje denominado Vuelta del Paraguayo.

Se prohibe el escape libre en las motocicletas

La Dirección de Policía Municipal reitera a los motociclistas la advertencia de que está terminantemente prohibida la circulación de motos con escape libre o con el caño de escape cortado o deteriorado.

Agrega la información que se ha solicitado la cooperación de la policía caminera para que vigile el cumplimiento de esta disposición en los controles de entrada a la ciudad.

Dice el citado organismo que las infracciones serán severamente sancionadas, pues los vehículos de este tipo que circulan en las condiciones indicadas atentan contra la tranquilidad de la población.

A la comercialización de las carnes refiérese una entidad

CARCLO insiste en la abolición de los subsidios y se opone a la supresión de la tipificación

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste ha dirigido una nota al presidente del gobierno provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, relacionada con la proyectada reforma del régimen de comercialización de las carnes, tanto en el orden interno como en el externo. Como se sabe, este problema ha sido estudiado por el Consejo Económico y Social, y las conclusiones, que aún se desconocen, han pasado a consideración de la presidencia de la República.

En su nota, la presidencia de la CARCLO señala, entre otras cosas, las vastas proyecciones que para la economía de los ganaderos y para la Nación misma, tendría cualquier rectificación del sistema en vigencia y destaca lo grave y complejo del problema que plantea la comercialización de las carnes lo que justifica la expectación existente en torno a los estudios realizados. Insiste en la necesidad de desterrar todo sistema de privilegio y de luchar contra los poderosos intereses creados.

Es un hecho sabido, excelentísimo señor presidente, que el régimen actual de comercialización de las carnes adolece de serias y notorias fallas y deficiencias, que bajo el aspecto económico inciden gravitando pesadamente en el presupuesto de la Nación. Tal sistema elaborado por el gobierno depuesto, creando los subsidios para el consumo interno de las carnes del Gran Buenos Aires, Mar del Plata y Bahía Blanca, absorbiendo cualquier quebranto experimentado por los frigoríficos y garantizándoles un margen de utilidades, derivó en una secuela de arbitrariedades, privilegios y prácticas viciosas, para cuyo sostenimiento debe soportarse por parte del Estado una erogación anual que pasa en mucho los tres mil millones de pesos.

Es un hecho también conocido por esta presidencia que frente a una situación de naturaleza tal, existe una corriente de opinión dentro del sector ganadero, la que sería compartida por parte de representantes del gobierno, en el sentido de derogar lisa y llanamente y en manera integral, todo y cualquier subsidio destinado a la comercialización de las carnes tanto en el orden externo como interno. De esta suerte se entraría dentro del régimen de la más amplia y absoluta libre competencia con la consiguiente desaparición del sistema de la tipificación de las carnes. Vale decir el reconocimiento de un precio rígido mínimo garantizado que el Estado reconoce a los productores ganaderos.

Con referencia a tal planteamiento, cualquiera fueren las razones que pudieran asistir a sus propugnadores, esta confederación se apresura a expresar a S.E. que no comparte tal criterio por considerarlo inaplicable y contraproducente en las actuales circunstancias, en que la oferta de ganado supera notablemente a la demanda; que existen grandes "stocks" de haciendas que ofrecidas no encuentran ubicación, como lo certifica en particular el mercado de Liniers, el denominado regulador de precios, donde existen grandes dificultades para la venta, con considerables bajas de precios y abultados remanentes de ganado, situación que por lo demás, se ha generalizado en casi todos los mercados del país.

Por otra parte, y ello es fundamental señor presidente por lamentable imprevisión, ni los ganaderos del país en general, ni sus organismos representativos, inclusó quien las representa comercialmente, como la C.A.P., se encuentran en la actualidad preparados y capacitados económicamente para resistir con probabilidades de éxito el régimen de la absoluta libre competencia frente a los enormes capitales foráneos con sus grandes especulaciones e intereses en juego. El remedio podría ser así en el caso peor que la enfermedad misma y sus consecuencias podrían ser catastróficas para la ganadería del país, sometida ya desde largo tiempo a una tan injusta como sentida postración.

En consonancia así con los conceptos expuestos, de acuerdo con opiniones vertidas en el mismo sentido antes de ahora en distintas oportunidades, esta presidencia estima como medidas conducentes y adecuadas a solventar la situación actual porque atraviesa la comercialización de las carnes, entre otras, las siguientes, a saber: Debe procederse a la inmediata derogación del decreto que estableció el subsidio al consumo de la carne destinada para la Capital Federal, Mar del Plata y Bahía Blanca. Debe terminarse con un sistema que implica un irritante privilegio, y una aberración, y que carece de todo justificativo bajo el aspecto legal, social, político y económico. El Estado se ahorrará así, más de un mil quinientos millones de pesos. Se tratará de tonificar y reactivar en toda forma al mercado de Liniers, aún a costa de medidas drásticas. Por vía de decreto convenio, o lo que resultare compatible con un mínimum de legalidad, determinar que el Frigorífico Municipal adquiera todo el ganado que se faene en el mercado de Liniers. Se limitarán las compras directas en estancias por parte de los frigoríficos, estableciéndose a tal fin una cierta que podría llegar al 40 por ciento. El resto del ganado deberá ser adquirido en el mencionado mercado. Corresponde asimismo se habiliten los mataderos que existen en la capital federal y en el Gran Buenos Aires, y se posibilite la actuación y concurrencia de matarifes y abastecedores con el fin de animar y provocar mayor competencia en el mercado de Liniers. En su caso se determinaría la apertura de nuevas carnicerías en la capital federal y en el Gran Buenos Aires.

En lo que concierne específicamente al régimen de tipificación, entendemos que por ahora deberá mantenerse como está. Es decir precios mínimos garantizados en todas las categorías. Y de no ser factible, limitarlo al novillo terminado, tanto al que se destine a la exportación como al consumo interno.

"Consecuente con principios sustentados reiteradamente esta confederación ratifica, que aunque la tipificación es aún necesaria en beneficio de la ganadería, insiste en que la misma es todavía gozada por una minoría de los ganaderos. El gobierno debe tratar de arbitrar con la urgencia del caso y por los medios a adoptarse, que tales beneficios sean logrados por todos los ganaderos del país sin distinciones de ninguna clase. Será ésta en definitiva la única manera de justificar la permanencia de tal régimen.

"A los indicados fines, y con el objeto substancial de reactivar la ganadería zonal estimular a los productores con precios compensatorios, que no sería sino la concretación de un tan legítimo como postergado derecho, el gobierno deberá abocarse de inmediato a la elaboración de un plan de construcción de frigoríficos en los centros de producción de ganado que así lo justifique y precise. Deberá asimismo reactivar los frigoríficos existentes en las provincia. Santa Fe, muy en particular cree impostergable ya la construcción de su gran frigorífico y su ganadería y productores han demostrado acabadamente la necesidad de tal instrumento para la industrialización y comercialización de las carnes que produce, y consiguientemente un legítimo derecho a tal demanda. Y mientras tal hecho se opere solicitamos concretamente en defensa de la ganadería zonal se arbitren como remedios de urgencia el arriendo y en su caso compra de frigoríficos privados o municipales ubicados en zonas estratégicas para la concentración del ganado.

"Deja así pues sentada esta confederación su posición y criterio en la emergencia, consignando que no le anima sino el loable propósito de una constructiva colaboración con los poderes públicos en la solución de tan arduo problema que afecta al país mismo, y lo hace con espíritu eminentemente objetivo, e inspirado esencialmente en la defensa permanente de quienes le han confiado la custodia de tan sagrados intereses". (Fdo.): Félix F. Ferro, presidente.

Concurso para optar a una beca de ALPI

Ha quedado abierto el concurso para optar a la beca "Colegio de Escribanos de Santa Fe", instituida por la Asociación por la Lucha contra la Parálisis Infantil, para un curso de kinesiólogo fisiatra en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Son condiciones para la inscripción: 1o.) Poseer título habilitante para el ingreso a la Facultad: bachiller o maestro normal y perito mercantil con cinco y seis años de estudio. 2o.) Edad de 18 a 30 años cumplidos. 3o.) Intachables antecedentes morales. 4o.) Aptitudes físicas necesarias. 5o.) Aceptar las condiciones que establece A.L.P.I. para el caso de resultar elegido.

Inscribirse por nota en Bs. Aires 3071, de 9 a 11.

Asociación Santafesina de Escritores

Resoluciones de la comisión directiva

La comisión directiva de la Asociación Santafesina de Escritores adoptó, en su última reunión, las resoluciones siguientes:

—Premio Asociación Santafesina de Escritores: Serán destinados anualmente 5.000 pesos para premios a la producción literaria de los socios y escritores inéditos de la ciudad. Dichos premios serán asignados de acuerdo con un reglamento que estudia una subcomisión especial.

—Premio municipal a la producción literaria: Una comisión de la entidad entrevistó al secretario de gobierno y al subsecretario de cultura de la Municipalidad, a fin de interesarlos en la aplicación de la ordenanza 4205, solicitando, además, que el monto de los premios sea elevado, que puedan presentarse las obras publicadas en el último bienio y que un miembro de la entidad integre el jurado del certamen. Los funcionarios aludidos hicieron saber que están estudiando la reactualización de la ordenanza, con el propósito de ponerla en vigor, y se les sugirió que los premios fueran acordados el 13 de junio próximo, Día del Escritor.

—Comisión Provincial de Cultura: Respondiendo a la invitación formulada por el Ministerio de Educación y Cultura, la comisión directiva de la entidad designó al presidente de la misma, Emilio Alejandro Lamothe y al secretario de relaciones, Luis Di Filippo, representantes titular y suplente respectivamente, ante la Comisión Provincial de Cultura, encargándoseles que, en la reunión constitutiva de dicho organismo, pidan diversas aclaraciones sobre problemas que surgen de un minucioso estudio de la ley que lo crea.

—Ley de fomento del libro: Se han impartido instrucciones a los representantes de la entidad en la Comisión Provincial de Cultura, para que actualicen en el más breve plazo, las gestiones tendientes a la promulgación de la ley de fomento del libro, cuyo proyecto fuera presentado meses atrás.

—Nombramiento de un jurado zonal: Fué aprobada la designación del socio Raúl Storni, como jurado zonal para el concurso de obras teatrales que organiza la editorial Losange.

Reunión de la comisión directiva

Con el propósito de estudiar el reglamento según el cual serán acordados los premios de la Asociación Santafesina de Escritores, se reunirá la comisión directiva de la entidad pasado mañana a las 21.30.

Mañana se iniciará el pago de jubilaciones por el mes de enero

La Caja de Jubilaciones y Pensiones mañana iniciará el pago de las jubilaciones por enero último, mientras que a los pensionados se abonará el mismo mes durante los días 13 y 14 del corriente. Los turnos y horarios dispuestos para estos pagos son los siguientes:

Jubilados: día 7, primer turno, de 8.30 a 9.15, del Nº 1 al Nº 491; segundo turno, de 9.15 a 10: del 492 al 950; tercer turno, de 10 a 10.45; del 951 al 3232; cuarto turno, de 10.45 a 11.30: del 3233 al 3858.

Día 8, primer turno de 8.30 a 9.15: del 3859 al 4411; segundo turno, de 9.15 a 10, del 4413 al 4877; tercer turno, de 10 a 10.45: del 4878 al 5412; cuarto turno, de 10.45 a 11.30: del 5413 al 6015.

Día 11, primer turno, de 8.30 a 9.15: del 6016 al 6641; segundo turno, de 9.15 a 10: del 6642 al 7385; tercer turno, de 10 a 10.45: del 7386 al 8032; cuarto turno, de 10.45 a 11.30: del 8033 al 8597.

Día 12, primer turno, de 8.30 a 9.15: del 8598 al 9109; segundo turno, de 9.15 a 10: del 9110 al 9565; tercer turno, de 10 a 10.45 del 9566 al final.

Pensionados: día 13, primer turno, de 8.30 a 9.15: del Nº 1 al Nº 352; segundo turno, de 9.15 a 10: del 353 al 1092; tercer turno, de 10 a 10.45: del 1093 al 1454; cuarto turno, de 10.45 a 11.30: del 1455 al 1763.

Día 14, primer turno, de 8.30 a 9.15: del 1764 al 2074; segundo turno, de 9.15 a 10: del 2075 al 2287; tercer turno, de 10 a 10.45: del 2288 al 2535; cuarto turno, de 10.45 a 11.30: del 2536 al final.

Los beneficiarios que no se presenten dentro de los señalados percibirán sus haberes el día 20 de febrero de 1957 dentro del horario de 8.30 a 11.30.

Se ruega puntual asistencia dentro del horario señalado en los turnos, a fin de evitar aglomeraciones.

Para hacer efectivo el cobro es indispensable la presentación del carnet de beneficiario de esta Caja, como así también los apoderados, la credencial que los acredita como tal. Asimismo se recuerda a los señores jubilados y pensionados que deben presentar el certificado de residencia los que hasta la fecha no lo hubieren hecho.

Federación Provincial del Magisterio

Resoluciones de la Junta Ejecutiva

En su última reunión la J. Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio adoptó las siguientes resoluciones:

Realizar el XXI congreso provincial los días 22, 23 y 24 de marzo.

—Solicitar licencia con goce de sueldo para los delegados que asistan a sus sesiones.

—Recabar de las filiales y magisterio de la provincia en general el envío de ponencias sobre asuntos de interés escolar y gremial.

—Enviar nota a las autoridades del Consejo de Educación para que se proceda a la brevedad a la calificación de los inspectores seccionales de acuerdo con lo reglamentado.

—Proponer al Magisterio Católico una reunión conjunta de las dos comisiones directivas a los fines de considerar exhaustivamente el estado actual de las gestiones de la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio y acordar las medidas a adoptar en un futuro inmediato.

Designar a los Sres. Delmar Caselli, Antonio Lesiza, Luciano Alonso y Dante Morán como delegados a la asamblea nacional que se realizará en la ciudad de Córdoba el día 28 del corriente a la que concurrirán instituciones gremiales del Magisterio argentino con el objeto de estudiar problemas de organización y situación gremial en cada provincia.

—Se tomó conocimiento de los telegramas enviados al VI Congreso Americano de Educadores realizado en Montevideo, augurándoles éxito en sus deliberaciones y notas de pésame al cónsul chileno por la sentida muerte de la poetisa Gabriela Mistral.

Se trasladó hoy a la capital federal el interventor nacional

Conforme lo adelantamos, el interventor nacional en la provincia vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, acompañado del secretario privado señor Eduardo Vionnet Cullen, esta mañana viajó por vía aérea a la capital federal. El señor Garzoni durante su permanencia en la metrópoli, que se prolongará hasta fines de esta semana, entrevistará al ministro del Interior doctor Carlos Román S. Alconada Aramburú y realizará diversas gestiones de carácter oficial ante otros ministerios de la Nación.

Actividades de anoche

Hasta minutos antes de las 22 permaneció anoche en su despacho el comisionado federal, quien consideró numerosos asuntos y concedió audiencias. Entre otros, recibió al nuevo rector del Colegio de la Inmaculada Concepción R.P. Juan M. Moglia y al ex rector del mismo instituto R. P. Nilo Arriaga; al administrador del Puerto Santa Fe, Sr. Armando Bovo Clapier; a miembros del consejo ejecutivo del Movimiento Santa Fe Sede de la Convención Reformadora de la Constitución Nacional y al fiscal de Estado Dr. Alberto Molinas (h.).

Realizará asamblea la Asoc. del Magisterio

Mañana a las 18, tal como se ha anunciado, se llevará a cabo la asamblea extraordinaria de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en el local societario de Boulevard Gálvez 950.

En la oportunidad será designados los delegados que representarán a la entidad en el próximo congreso de la Federación Provincial del Magisterio y se considerarán las ponencias que se presentarán.

Movimiento político

UNION FEDERAL

Nuevo centro cívico

En la ciudad de Reconquista (departamento General Obligado) en asamblea realizada el 3 del actual, se eligieron las autoridades del centro cívico quedando constituida la comisión en la siguiente forma: presidente: Joaquín Stechina; secretario, Olivio L. Marchetti; tesorero, Rubén Braida; vocales: Julio C. Aguirre, Enrique Salame, Emilio Nadalich, Martelino Prez; Simplicio J. Lorenzón, Antonio Pisech, Luis A. Marega, Francisco Mian, y Oscar Medina. Convencionales departamentales: Conrado Grezeret y Dionisio Campasso.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Secretaría de Prensa

Celebró este organismo partidario, dependiente de la Junta Provincial, una reunión preliminar con su titular señor Eugenio Castelli y Carlos Babini, Fulvio Casaniga, Mauricio Di Palma, Rubén Deplante y Mauricio Lagarraña. Se resolvió citar a los delegados para una próxima reunión, a celebrarse en Rosario el día 8 del corriente a las 19.30, oportunidad en que se tratarán antecedentes relacionados con la eficacia de la difusión de noticias y propaganda partidaria, como asimismo la comunicación de los organismos partidarios.

Junta Departamental de La Capital

Celebró reunión la Junta Departamental de La Capital, con la presidencia de la Sra. Ida Ferrero de Reñé Mir. En primer lugar se trató le problema financiero y el informe de tesorería, pasándose inmediatamente a considerar las medidas a adoptarse a raíz de la campaña de afiliación iniciada en toda la provincia con motivo de la reapertura de los registros partidarios.

El Sr. Mermet informó sobre dos proyectos de petición a las autoridades, los que fueron considerados y aprobados, debiendo previamente a su elevación, agregarse algunos detalles técnicos, y autorizándose su posterior publicación. Inmediatamente, el Ing. José Milla, a cargo de la promoción en el departamento, informó sobre las tareas a su cargo y las giras proselitistas.

Por secretaría se dió entrada a comunicaciones de la Junta Provincial. Se resolvió favorablemente el llamado a elecciones internas en el departamento para la elección de un convencional por La Capital, cargo vacante. Dichos comicios se efectuarán en el próximo mes de marzo. También se consideraron diversas solicitudes de afiliación, las que fueron aprobadas.

Con el objeto de continuar con el tratamiento de asuntos de importancia, se citó a nueva reunión para el próximo sábado.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Centro de la Juventud

Esta noche a las 21.15 reanudará sus habituales reuniones semanales la comisión ejecutiva del Centro de la Juventud Demócrata Progresista, en su local de Juan de Garay 2047. Se tratarán importantes asuntos internos y todo lo relativo con la definitiva organización del próximo congreso provincial de la juventud a realizarse en esta ciudad los días 23 y 24 del corriente mes. Dada la importancia de los asuntos a tratar, la C. E. ruega puntual asistencia a sus miembros.

AUTORIZAN CREDITOS POR UN TOTAL DE $ 27.540.474 PARA CONTINUAR ESTE AÑO LAS OBRAS DEL PLAN ANALITICO

En acuerdo general de ministros, se aprobó un decreto propuesto por el Ministerio de Obras Públicas, por el que se autorizan provisionalmente, y de conformidad con la ley de contabilidad, los créditos máximos necesarios para continuar el corriente año, las obras autorizadas por el plan analítico de trabajos públicos, a financiarse con fondos anticipados por la Nación. Los créditos suman un total de $ 27.540.474 y el detalle de las obras es el siguiente:

Vialidad

Ruta prov. No. 16: tramo San Lorenzo-Roldán-Zavalla, $ 19.061.16; cruce Cañada Carrizales, $ 783.882.43; ruta prov. No. 13, ruta nac. 19-Sastre, $ 139.281.90; Casilda-Cruz Alta, $ 2.012.915.58; Bigand-ruta nac. 33, 1.699.252.20 pesos; ruta prov. No. 13: tramo ruta nac. 9-Las Rosas, $ 50.000; ruta prov. No. 201: tramo Serodino-ruta nac. 11, $ 592.664.26; Ruta prov. No. 302 tramo: Andino-Ruta prov. 201, $ 500.000; repavimentación acceso Cárcel Modelo de Coronda, $ 50.000; ruta nac. 33: tramo Venado Tuerto-Rufino, $ 2.439.133.14; ruta nac. No. 168: tramo San José del Rincón-Helvecia, $ 50.000; acceso elevadores zona portuaria-Av. circunvalación Sta. Fe, pesos 500.000; ruta prov. No. 3: tramo Intiyaco-paralelo 28, $ 74.932.50; ruta prov. No. 321: tramo La Cabral-paralelo 28, $ 769.161.45; ruta prov. No. 302: tramo ruta nac. 166-ruta prov. 306, $ 50.000; puente acceso Frigorífico Swift s. arroyo Saladillo-Rosario, pesos 1.178.044.06; Firmat-San Urbano, $ 150.000; ruta nac. 11-Laguna Paiva, $ 100.000; acceso ruta nac. 34-Sunchales, $ 100.000; ruta prov. 13-Casilda-Km. 26-mejora progresiva, $ 150.000; Avda. Los 7 Jefes, Santa Fe, $ 668.374.85.

Hidráulica

Canalización Cañada Carrizales, $ 150.000; saneamiento bañados río Salado, zona suroeste de Santa Fe, $ 25.000; Desagües zona Villa Amelia y Fighiera, $ 995.656.29; Canalización y rectif. arroyo Saladillo, $ 2.200.000; Desagües camino Felicia - Bella Italia, $ 78.641.28; Desagües campos La Esperanza y La Adela, pesos 790.475; Desagües zona Villa Firmat - V. Fredrickson, $ 734.760; Limpieza y rectificación del canal Piaggio, pesos 20.000; Desagües zona Empalme Villa Constitución y Rueda, $ 500.000.

Arquitectura

Escuelas: No. 786, Ceres, pesos 39.132.50; No. 347, Romang, $ 10.166.24; No. 916, Campo Leonhardi, $ 1.771.49; Normal Mixta, Reconquista, $ 267.872.10; No. 570, Pascual Echagüe, Santa Fe, $ 28.743; No. 678, Campo Coppari, pesos 73.000; No. 181, Alcorta, $ 30.000; Normal de Cañada de Gómez, $ 50.000; No. 824, Rosario, $ 100.000; No. 66, Barrio Viviendas, Rosario, pesos 180.000; No. 137, Dr. Amenábar, Santa Fe $ 242.982.89; No. 85, Rosario, $ 100.000; No. 455, El Toba, $ 130.000; Centro de Acción Social, Sta. Fe, $ 67.789.79; Museo Etnográfico, $ 30.000; Comisaría y Juzgado de Paz, Calchaquí, $ 32.947.42; Palacio de los Tribunales, Santa Fe, pesos 88.450; Palacio Tribunales, Rosario, $ 318.516.30; Viviendas Rafaela, $ 500.01; Viviendas, San Cristóbal, $ 30.000; Mercado de Abasto, Rosario, 1a. y 2a. etapa, $ 1.000.000; Pabellones 6 y 7, Hospital Iturraspe, Santa Fe, $ 30.000.

Resumen general: obras de vialidad, $ 12.058.723.93; obras de hidráulica, $ 5.719.532.17; obras de arquitectura (edificios escolares), $ 1.312.455.97; obras de arquitectura (edificios de justicia y seguridad), 2.439.921.71; obras de arquitectura (Museo), $ [illegible]; obras de arquitectura [illegible] $ 30.500.01; obras de arquitectura (mercados), 1.[illegible]; obras hospitalarias y de Asistencia Social, $ 30.000; adquisición y reposición equipos, 3.909.237.74. Total: $ 27.540.474.56.

Modificación de planes

Por otro decreto se han modificado parcialmente planes de obras correspondientes a Arquitectura y Vialidad para el año 1956, considerándose que frente al cierre del ejercicio se hizo necesario liquidar los compromisos contraídos, lo que requiere la modificación de los montos asignados a ciertos rubros de dichos planes, [illegible] rando algunos créditos y disminuyendo otros por compensación en relación a las necesidades evidenciadas.

Con respecto a Arquitectura, las modificaciones en menos corresponden a las escuelas 1002 de Colonia Maná, 402 de Clucellas, 192 de [illegible], 716 de Classon, [illegible] de [illegible] Vinal, Normal de San Justo, 290 de Gálvez, 440 de Vera, 208 de Chabás, 499 de Villa Constitución, 281 de San Genaro Norte, jefatura de policía de Vera, hospital de San Carlos y hospital de Casilda, y las reformas en más, a las escuelas 384 de Curupaytí, Normal de Coronda, 185 de Santa Teresa, 102 de Campo Guastalla, 113 de San Lorenzo, 127 de Granadero Baigorria, 402 de Angélica y 50 de Campo Laxsa.

En cuanto a Vialidad, la modificación en menos corresponde a la construcción de las obras de acceso Sunchales desde ruta No. 34, y la reforma en más a la compra de 800 m[illegible] gados para la [illegible] de Conservación.

Adjudicación de obras

Asimismo, la intervención nacional aprobó la licitación pública realizada por la Dirección General de Vialidad para la provisión de materiales destinados a la construcción de alcantarillas y alambrados para la ruta provincial No. 321 tramo ruta provincial 322 Campo El Cha[illegible]ñar. Esta obra se adjudicó en la forma siguiente: Cullani Hnos. por $ 42.665; Acindar, $ 125.954.78; [illegible] y Cía. $ 284.702; [illegible] $ 94.880, es decir por un total de $ 550.201.75.

Otro decreto, aprueba el concurso privado de precios para la [illegible] de los trabajos de construcción del edificio destinado a la escuela 975 de Ceres, departamento San Cristóbal, habiéndose adjudicado los mismos a la firma "Do-Ga S.R.L." por $ 133.740.88.

Vecinales

Sociedad Vecinal "[illegible]"

Las autoridades de la entidad del epígrafe comunican a los asociados de la misma que se ha dispuesto la venta de dos máquinas de [illegible] que por su estado no prestan ninguna utilidad.

Las ofertas se reciben en la secretaría de la vecinal, [illegible] Ferré 2926, hasta el 14 del corriente.



Pago de vacaciones de operarios a domicilio de la rama del vestido

La oficina de trabajo de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión recuerda a los empleadores de la industria del vestido los artículos 1° y 2° del decreto N° 23.854/45, que dice: "1o.) Las vacaciones anuales de los tomadores de trabajo a domicilio serán acordadas ajustándose a las prescripciones del presente decreto. 2°) Para adquirir el derecho a vacaciones será necesario haber prestado servicio durante doce quincenas en el lapso a que se refiere el Art. 2° del decreto N° 1740/45. A tal efecto, se tendrá por cumplida la condición indicada cuando el tomador haya percibido remuneración en igual número de quincenas".

Asimismo la delegación pone en conocimiento que se ha fijado el período de vacaciones del 14 al 28 del corriente mes, y del 18 de febrero al 2 de marzo, inclusive, según el período de vacaciones que corresponda en cada caso, sea de 10 o 15 días.

Actividades del delegado regional

El Sr. Juan Santlander, delegado regional del M. de Trabajo y Previsión, recibió al presidente de U.T.E.D.Y.C., seccional Santa Fe, Sr. Juan Ruiz, acompañado del asesor gremial de la entidad, señor Rubén Vedino; al decano de la Universidad Tecnológica, Sr. Jorge Rivier; al delegado de la Federación Obreros Mosaístas de Rafaela, Sr. Oscar Cisam; al secretario general de la Federación Gráfica Argentina, seccional Santa Fe, Sr. Juan Toledo; al secretario adjunto de la Unión Obrera Molinera, señores Víctor Di Pablo y Damián Cardozo y a los representantes de Sindicato Obrero del Caucho Sres. Jorge Reghenas y Rodolfo Schefer.

Universitarias

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

La próxima reunión

En el transcurso de la semana próxima, según ha trascendido, se reunirá este organismo superior de la Universidad para tratar numerosos asuntos, algunos de mucha importancia, como el presupuesto que regirá en el año en curso. Cabe destacar que la última sesión ordinaria del Consejo se realizó el 3 de enero pasado, ya que posteriormente entró en receso, en el transcurso del cual realizó una reunión extraordinaria para considerar cuestiones vinculadas exclusivamente con los concursos para proveer de profesores titulares a las Facultades.

Otro tema de importancia básica que debe tratar el Consejo es el anteproyecto de estatuto para la Universidad, con el fin de preparar el instrumento que regirá la alta casa de estudios cuando se constituyan sus autoridades legales.

Portuarios

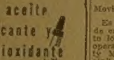
Movimiento de embarcaciones

Es limitado el movimiento de embarcaciones en el puerto local. Solamente realizan operaciones de carga el "Betty Mara", con azúcar; "Tritón", vigas y postes; barcaza 1159, azúcar; "Alfordo", varios; "Lambaré", tanino, y "El Coquito", inflamables. Están descargando las siguientes: "D. Angela C.", arena; "Montenegro", envases vacíos; "Porteño", trigo; "San Clemente", inflamables, y "La Curruca", arena.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	4.48	0.05	—
Posadas	3.62	0.12	—
Iguazú	20.32	0.42	—
Paraná	2.47	0.07	—
Rosario	2.30	—	0.07
Pto. Sta. Fe:			
Hidróm. del dique No. 2	2.15	0.07	—
Cal. Máxima Admisible—			Pies
C. de acceso			21.0
Tramo Santa Fe - Rosario (Paso Tragadero)			23.5




SE DIÓ UN NUEVO DESTINO A TERRENOS EXPROPIADOS PARA UNA OBRA QUE SÓLO SE UTILIZÓ COMO MEDIO DE PROPAGANDA

La problemática construcción de un hospital regional sobre la Avda. J. J. Paso

La intervención nacional dictó un decreto-ley, por el que deja sin efecto la ley que declaraba de utilidad pública los terrenos situados sobre la avenida Juan José Paso, y que estaban destinados a la construcción de un hospital regional de proporciones monumentales, anunciado en distintas oportunidades por el gobierno depuesto. Como se recordará, hace ya algunos años en ese lugar, compuesto por varias manzanas, se realizó el acto de colocación de la piedra fundamental del hospital y luego se construyó el cerco de una extensión de varias cuadras, se apilaron tablones, se levantaron casillas para los cuidadores y todo hacía prever que la obra se iniciaría de inmediato. Nada de ello ocurrió y años después, en oportunidad de la campaña proselitista realizada para las elecciones de vicepresidente, se utilizó el mismo lugar para un acto de propaganda, concurriendo al mismo el ex ministro de Obras Públicas Ing. Dupeyrón que pronunció un discurso, y anunció la iniciación de las obras "colocando el primer ladrillo". La construcción se redujo a ese primer ladrillo, pues después de esa fecha nada ocurrió y el lugar quedó como siempre, y neutralizó el progreso de una importante zona de la ciudad.

Por supuesto se trataba de otro de los medios publicitarios sobre realización de obras en el interior del país, y no sería aventurado predecir que el gobierno de ese entonces nunca tuvo la intención de construir en Santa Fe el tantas veces anunciado hospital regional. Por ello, la intervención nacional ha resuelto ahora destinar los inmuebles ubicados sobre avenida J. J. Paso entre las calles Urquiza, Rómulo Pietranera y Saavedra a la construcción de viviendas, y al mismo tiempo restituye al dominio público de la Municipalidad las calles Urquiza y 4 de Enero en los tramos de avenida J. J. Paso a calle Pietranera y avenida Hipólito Yrigoyen, que también estaban afectados a "la construcción del hospital".

El decreto de la intervención

El decreto dictado con este motivo por la Intervención Nacional es el siguiente:

"Visto la ley No. 4068 por la que se declaran de utilidad pública afectados a expropiación los inmuebles de propiedad privada situados en las manzanas comprendidas entre la Avenida J. J. Paso y las calles Urquiza, Rómulo Pietranera y Saavedra de la ciudad de Santa Fe; y considerando:

Que por el artículo 3o. de dicha ley, se faculta al Poder Ejecutivo para transferir en donación a la ex Fundación los inmuebles de que se trata como así también los expropiados o que se expropiaren en virtud de las disposiciones contenidas en la ley No. 3547 y decreto No. 4609/49, que si bien en su hora los gobernantes del régimen depuesto proclamaron que tales medidas se adoptaban con el objeto de que la entidad donataria construyera en los inmuebles mencionados un hospital regional de características monumentales, el propósito enunciado además de no llevarse a la práctica fué utilizado como motivo ocasional de propaganda proselitista; que en el texto legal en consideración no se determinan la causa de utilidad pública que motiva la expropiación que se resuelve, ni el cambio de destino de los inmuebles expropiados en virtud de lo prescrito por la ley No. 3547, originariamente afectados a la construcción de viviendas colectivas.

Que no constando que en ningún momento los bienes hayan salido del dominio de la provincia, corresponde disponer lo necesario para que su posesión le sea reintegrada;

Que por otra parte, resulta imprescindible concurrir a la solución del agudo problema de la vivienda, a cuyo efecto la provincia ha creado la comisión respectiva que se encuentra abocada a los estudios finales que permitirán poner en marcha los planes de construcción de viviendas que se programarán;

Por ello, el interventor nacional de la provincia, en ejercicio del Poder Legislativo, sanciona con fuerza de ley: Art. 1o.) Destínanse a la construcción de viviendas colectivas y/o individuales, los inmuebles expropiados en virtud de lo prescripto por el artículo 1o. de la ley 4068 y decreto No. 17.256/51, situado en las manzanas comprendidas entre la Avda. Juan J. Paso y las calles Urquiza, Rómulo Pietranera y Saavedra, de la ciudad de Santa Fe.

Art. 2°, Derógase el Art. 2° de la ley N° 4068 y restablécese el destino que originó la expropiación, conforme a lo establecido por la ley N° 3547 y decreto N° 4609/49, de los inmuebles comprendidos en la manzana que forman las avenidas J. J. Paso e Hipólito Yrigoyen y las calles 1° de Mayo y 4 de Enero.

Art. 3°) El Ministerio de O. Públicas con intervención de escribanía de Gobierno, procederá a tomar posesión de los inmuebles quedando facultado para realizar todas las gestiones necesarias y para designar el funcionario que actuará en dicho acto en nombre y representación de la provincia".

La restitución de las calles

El decreto que dispone restituir al dominio público de la Municipalidad de Santa Fe las calles Urquiza y 4 de Enero, dice así:

Considerando: Que por ley No. 4244, el gobierno de la provincia desafectó del dominio público ambos tramos de calle y autorizó a la Municipalidad de la capital a efectuar su clausura;

Que la finalidad perseguida en su hora por el gobierno que consagró estas medidas, no se motivó en objetivo alguno de interés público sino que por el contrario, se han contradecido elementales principios urbanísticos, que atentan contra el desarrollo racional de una zona densamente poblada; por ello, el interventor nacional de la provincia, en ejercicio del Poder Legislativo, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.) Derógase en todas sus partes la ley No. 4244 y restitúyense al dominio público de la Municipalidad de Santa Fe las calles Urquiza y 4 de Enero en los tramos comprendidos entre las líneas de edificación de la avenida Juan José Paso y las de las calles Pietranera y avenida Hipólito Irigoyen, respectivamente".

Estado del tiempo

Continúa en ascenso la temperatura: la máxima de hoy fué de 30 grados

Un hermoso día con una temperatura agradable fué el de hoy en esta ciudad y zonas linderas. La temperatura que va en aumento, alcanzó a las 14.30 una marca de 30 grados en tanto que la humedad se mantiene normal como los registros barométricos. El cielo se encuentra despejado con viento del sector sudoeste a una velocidad de 6 k.p.h.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral".— A las 9: presión atmosférica, 754,30; temp. del aire, 15o.2; mínima, 17o.2; humedad relativa 45 o/o; viento, sur. A las 15: barómetro, 755,20; temp. del aire, 26o.1; higrómetro, 48 o.o; viento, sudoeste; máxima, 30o.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 758.53; mínima, 16o.; máxima, 28o.5; humedad relativa, 40 por ciento; viento sudoeste, 9 k.p.h.

Centro Comercial

Vacaciones para el ramo de Mueblerías y Afines

La Cámara de Mueblerías y Afines, dependiente del Centro Comercial de Santa Fe, comunica a sus asociados (socios y no socios) comerciantes en el ramo de mueblerías y afines, que deberán dar estricto cumplimiento al decreto provincial No. 09874, que establece en forma definitiva el cierre anual por vacaciones de los comercios radicados en esta ciudad capital del ramo precitado y que este año se ha resuelto cumplirlo en un solo turno único, cerrándose por vacaciones desde el 23 de febrero de 1957 al 5 de marzo de 1957 inclusive todos los negocios del ramo de mueblería.

A los fines del cumplimiento de la resolución adoptada según decreto No. 0984, las casas deberán solicitar a la Cámara en su sede de calle San Martín No. 2465, el cartel correspondiente que les será entregado en forma gratuita.

Informa también que los comerciantes que no dieran cumplimiento a sus disposiciones serán pasibles de la aplicación de las respectivas penalidades previstas en la ley provincial No. 2438 y nacional No. 12.830, respectivamente.

LAGUNA PAIVA

Deben alambrarse .. los pozos areneros de barrios locales

LAGUNA PAIVA, 6. — Un motivo de preocupación para los pobladores de los barrios sudoeste y oeste, vienen constituyendo los pozos existentes en los terrenos de explotación de areneras, algunos de gran profundidad y que en su mayoría carecen de alambrados, que preserven de los serios peligros a que están expuestos los transeúntes que obligadamente deben pasar por esos lugares, muy en particular para los niños que aprovechando que las últimas lluvias han inundado los mismos, en descuidos de sus padres concurren para bañarse ignorantes de los peligros que ello representa.

Por tal razón, creemos oportuno sugerir que las autoridades, velando por la seguridad de los habitantes, deben obligar a los propietarios de los terrenos citados, a que cerquen los pozos existentes al mismo tiempo hacemos un llamado a los padres de ese sector a extremar sus precauciones cuidando que sus hijos no se acerquen a esos lugares.

Demostración. — Un grupo de amigos del señor Marcelo Pueyo Cerrilla le ofrecieron anoche una demostración consistente en una cena en las instalaciones del Bar San Martín con motivo de haber sido trasladado de esta localidad.

Casamiento. — Días pasados realizóse la boda de la Srta. Nélida Sara Medone con el Sr. Rodolfo Ramos, siendo padrinos de la misma el Sr. [illegible] Carlos Medone y la Srta. Beatriz Ramos.

JOBSON

Presentó un presupuesto la comuna

En un folleto de 25 páginas impreso en mimeógrafo tamaño circular, la Municipalidad local dió a conocer el presupuesto general de gastos y cálculos de recursos, ya aprobado por el P. E. provincial, para el año actual, alcanzando el cómputo anticipado de ingresos y egresos la suma de $ 1.107.394 moneda nacional.

Comparado con el cálculo del año 1955, que era de $ 886.797.44 existe un aumento de $ 220. 596. 56 y con el de 1956, la diferencia en más es de $ 37.487, que en ambos casos fué cubierta con el mayor monto de ingresos en concepto de participación de los impuestos nacionales y provinciales que perciben las comunas, que ha sido calculado para este año en $ 585.000, siendo la mayor incidencia de los recursos impositivos el proveniente del rubro "abasto-corral e inspección veterinaria", que totaliza $ 120.000 gravando el precio de la carne y que ha sido cuestionado por un vecino, por antisocial. En realidad este impuesto volvió a la tasa de 1955.

No se advierten mayores aumentos en las tasas de impuestos, a excepción del riego de calles que ha experimentado un alza de seis centavos por metro lineal en la zona central, que es donde la prestación del servicio se efectuá en mejor forma. El aumento se halla justificado por el mayor costo de combustibles, lubricantes y piezas de repuestos de los automotores.

En cuanto a los sueldos y jornales del personal, se mantienen los que regían el año anterior.

Centro de Jubilados y Pensionados. — Por decreto [illegible] de la intervención federal en la provincia, ha sido otorgada la personería jurídica al Centro de Jubilados y Pensionados de esta ciudad que preside el Sr. Santiago Tracy Dunigan. La entidad viene realizando una labor societaria de acercamiento entre los ex servidores del Estado en retiro y procura el mejoramiento de las condiciones económicas de los mismos, contando con la colaboración de centros similares en la provincia, para el logro de esos propósitos.

Escasez de azúcar, kerosene y vino común. — En estos últimos días ha sido evidente y perjudicial para el abastecimiento regular de la población, la falta de azúcar, kerosene y vino común de mesa, que recién hoy vuelve a expenderse en los comercios, no así el vino por las causas conocidas.

Aumentarían las líneas telefónicas. — Teléfonos del Estado en repuesta a una nota del Centro Comercial "Vera" de ésta, en la que se interesaba por el mejoramiento de servicios, aumentos de líneas y la habilitación del hilo directo entre esta ciudad y esa, hace saber a la entidad mercantil, que se ha proyectado llevar a doscientos más los aparatos que se pondrán en uso aquí con los que serán cuatrocientos, que serán mejorados los servicios y se terminarán las conexiones para habilitar la línea directa entre Jobson y Santa Fe.

SAN CRISTOBAL

No se cumple debidamente una norma

SAN CRISTOBAL, 6 — Por disposición comunal, fué reglamentado hace varios años el tránsito de camiones por determinadas calle del éjido urbano. Esta disposición que se mantiene con buen criterio en vigencia, podemos apreciar diariamente que no se cumple, por los propietarios de esos vehículos, como tampoco las autoridades las hacen cumplir.

En oportunidad de dictarse la ordenanza, los ediles colocaron en las calles libradas al tránsito de los camiones y camiones con acoplados, carteles indicadores, de algunos de los cuales aún notamos la existencia como seña de un propósito que con el transcurrir del tiempo no tiene efecto alguno.

Violar esa disposición atenta entre otras cosas, contra el estado de conservación de las principales arterias, dificulta el normal tránsito de los demás vehículos y el de los peatones.

Miss Departamento. — Un resultado sumamente halagador concretó el Racing Lawn Tennis Club en el festival danzante realizado el sábado último, y que culminó con la elección de Miss Departamento San Cristóbal preciado título que fué adjudicado a la Srta. Norma Angelina Candelero por el voto de los miembros del jurado designado a tal efecto. La elección fué recibida con evidentes manifestaciones de agrado del numeroso público que participó de la reunión, ya que la Srta. Candelero reune todos los atributos propios para la representación de la belleza de la mujer sancristobalense. La Srta. electa, representante de la entidad organizadora, había logrado en el baile anterior el título de Miss San Cristóbal y al competir en la nueva oportunidad con las reinas de los distritos que participaron en el concurso, logró la satisfacción del título de Miss Departamento.

Mercados de haciendas y cereales

ROSARIO

ROSARIO, 6. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada numerosa, de la cual el 18 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida para la hacienda buena y especial de consumo que se colocó con precios favorables y floja para las reses tipo conserva. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.604 a 3.65; novillos gordos, de $ 2.215 a 2.45; novillos de carne gorda, de $ 1.95 a 2.14; novillos flacos, de $ 1.60 a 1.80; novillitos, de $ 1.50 a 2.93; vacas especiales, de $ 1.855 a 2.065; vacas gordas, de $ 1.632 a 1.80; vacas de carne gorda, de $ 1.25 a 1.60 vacas flacas, de $ 0.70 a 1.30; vaquillonas, de $ 1.21 a 2.45; terneros, de $ 1.20 a 2.70; [illegible], de $ 1.60 a 2.51; toros, de $ 1.115 a 2.605. Entradas: novillos, novillitos y toros, 690; vacas y vaquillonas, 248; terneros, 147. Total: 1.185 animales. Quedaron sin vender 189, con lo cual el total general de la entrada del día ascendió a 1.374 reses, de las cuales compró la C.A.P. para el consumo, 191; el frigorífico Swift, 157; los abastecedores, 36, y para invernada, 35.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 6. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz, $ 58; maíz base cuatro por ciento, $ 190; alpiste, de $ 235 a 240, y sobre dársena, de 250 a 255; cebada cervecera, base 65 kilos, $ 67.50; centeno, base 73 kilos, $ 63.50; avena, de $ 62 a 66; arvejas, de $ 300 a 350; lentejones, de $ 350 a 420; girasol, $ 172, y sobre dársena, $ 185; maní, $ 275, y sobre dársena, $ 285; mijo base dos por ciento con entrega al 28 de febrero, $ 62.50.

Mercado a Término

ROSARIO, 6. — Al cierre de las operaciones se registraron los siguientes precios: lino: marzo, compradores $ 223; vendedores $ 220; abril, compradores $ 225; vendedores $ 222; mayo, compradores $ 230; vendedores $ 225. Centeno: marzo, compradores $ 65; vendedores $ 67; abril, compradores $ 69; vendedores $ 66; mayo, compradores $ 69; vendedores $ 66. Avena: marzo, compradores $ 70; vendedores $ 67; abril, compradores $ 70; vendedores $ 67; mayo, compradores $ 70; vendedores $ 67.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 6. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos provinciales: Santiago del Estero, 20.000 a $ 95. Acciones: Celulosa Argentina, 50 a $ 432. ACINDAR, 90 a $ 229. Fábrica Argentina de Alpargatas, 50 a $ 288.50. Santa Rosa, 20 a $ 405. Ingenio Refinería San Martín del Tabacal, 15 a $ 390. La Negra (Rey Basadre), 30 a $ 288. CARBOMETAL, 50 a 215 pesos. Saint Hnos., 25 a $ 241. Manufactura de Tabacos Particulares, 26 a $ 100. Fiplasto, 60 a $ 221.

ESPERANZA

Adquirirá la comuna una niveladora

ESPERANZA, 6. — En la municipalidad tuvo lugar el acto de la apertura de propuestas, correspondientes a la licitación pública para adquirir una máquina niveladora de caminos.

Se presentaron dos propuestas: una de La Cantábrica por un valor de 70 mil pesos y otra de Conarg por $ 58.300 y $ 60.300.

El vecindario confía ahora que las autoridades comunales dispongan a la brevedad posible la compra de dicho implemento que será de enorme utilidad para el mejoramiento de los caminos jurisdiccionales.

Picnic nocturno. — El 9 del corriente en la estancia "La Maragata" se efectuará un paseo nocturno organizado por la Comisión Pro Templo y Culto del vecino distrito de A. B. C.

Curso preparatorio. — En la escuela San Martín No. 314 han comenzado las clases dedicadas a alumnos de la escuela primaria, para prepararlos con vistas al próximo curso lectivo.

Las mismas se dictan todos los días de 8 a 9.30 y cuentan con el auspicio de la Liga de Madres de Familia.

Demostración. — Para la demostración de que será objeto la señorita Zulma Moos con motivo de su casamiento, reciben las últimas adhesiones las señoritas María Elena Baronetti (Tel. 1350), Gloria Hourtet (Tel. 1188), Irene Altmann (Tel. 1222) y María Teresa Paravano.

Bodas de plata. — Mañana festejarán sus bodas de plata matrimoniales, los esposos Román Zanotti y Julio Vega, con cuyo motivo el 9 del corriente se oficiará una misa en acción de gracias.

Casamientos. — El 9 del corriente a las 21 se consagrará en la Iglesia de la Natividad, el casamiento de la señorita Idelia Lucía Petitti con el señor Roque Antonio Varela.

—El 16 de este mes se bendecirá la boda de la señorita Lilian Teresa Brussini con el señor Avelino Juan Bessone.

—En la misma fecha se concertará el matrimonio de la señorita Zulema Margarita Moos con el señor Rubén Armando Michelettí.

Quedó esclarecido un hurto al ser detenida una mujer ayer tarde

Inés Mascheroni de Ferrari, de 53 años, domiciliada en Juan de Garay 3260, poco después de las 18 de ayer dió cuenta en la seccional 4a. que momentos antes había llegado a su domicilio una mujer, a quien no conoce, ofreciéndose para trabajar como fámula a la vez que le solicitó un vaso de agua, a lo cual accedió. Poco más tarde la Sra. de Ferrari notó la falta de un monedero que guardaba sobre un mueble y que contenía la suma de 700 pesos en efectivo, dando aviso a su hijo José C. Ferrari, con igual domicilio, quien se trasladó a la estación Belgrano, ya que la postulante de trabajo había manifestado vivir en Rincón. Estando en el lugar, y de acuerdo con la filiación que tenía, Ferrari halló a la mujer, haciéndola trasladar a la seccional con un representante de la autoridad, resultando ser Haydée Suárez, argentina de 28 años, domiciliada en la localidad citada, la que se confesó autora del hurto, secuestrándosele 508 pesos y mercaderías por valor de 135 pesos. La nombrada ha sido puesta a disposición de la justicia.

Una valija conteniendo alhajas y prendas de vestir fué extraviada

Osmar José Peretti, arg., de 32 años, con domicilio en San Jerónimo 2900, denunció en la seccional 3a. que en el trayecto de Santa Fe a la localidad de Arroyito, en la Prov. de Córdoba, extravió una valija que llevaba en el portaequipaje de su automóvil, la que contenía un anillo de oro con guardamarina, un reloj de oro y prendas de vestir para señora, todo lo cual valoró en 5.000 pesos. La policía trabaja a fin de dar con el paradero de la misma.

Varias detenciones efectuó personal de Moralidad Pública hoy

Personal de la sección Moralidad Pública dependiente de la División de Investigaciones procedió hoy a efectuar diversas detenciones entre elementos de mal vivir, siendo las mismas las siguientes: María Rosa Valdez, arg., de 21 años y Adelaida Ramírez, arg., de 22 años, ambas domiciliadas en Moreno y San Luis; Amalia Mendoza, arg. de 23 años, con domicilio en Rosario 2368, como así también a Delicio Celis, arg. de 35 años, que vive en C. Pujato 2971, por portación de armas. Los nombrados están a disposición de la autoridad competente.

Se aclararon robos en el frigorífico La Negra

BUENOS AIRES, 6 (UP). — La policía puso en claro una serie de sustracciones en perjuicio del frigorífico La Negra, cuyo monto asciende a los 500 mil pesos. Los autores de los hurtos, Juan Papagallo, de 37 años; Oscar Pena, de 35; Juan de Paola, de 26; José Oller, de 39; Carmelo Montarano, de 35, y León Rusino, de 41, todos operarios del establecimiento, fueron detenidos y confesaron que ya habían negociado motores, lonas, cables y hasta carne por valor de 300 mil pesos. La policía secuestró efectos similares por 200 mil. En convivencia con los ladrones actuaba el lanchero Luis Togson, de 25 años, quien cruzaba el Riachuelo con las mercaderías.

Un hombre sufrió graves heridas al arrollarlo un tren

Un lamentable suceso de consecuencias graves para un hombre, ocurrió en las primeras horas de anoche a unos 150 metros de la plataforma No. 3 del F.C. Gral. Belgrano.

Alrededor de las 20, un empleado de la seccional 5a., que se dirigía a sus ocupaciones, advirtió que sobre una carretilla del citado ferrocarril era trasladado al sanatorio Rivadavia el cuerpo casi exánime de un hombre gravemente herido. Abocado de inmediato al procedimiento, el guardián del orden pudo establecer que el accidentado era Carlos Weder, de 50 años, domiciliado en Güemes 3718. El mismo había sido arrollado por un tren que le seccionó ambas piernas, además de haber sufrido golpes en distintas partes del cuerpo. Indagado Weder más tarde sobre las causas del accidente, manifestó que en circunstancias en que se hallaba en el citado lugar se le apersonó un desconocido, quién, sin mediar palabra alguna, propinóle una serie de golpes de puño derribándolo sobre las vías en el preciso momento que pasaba un tren, siendo arrastrado por el mismo. La víctima luego de practicársele las curas de urgencia que el caso requería, fué conducido al hospital Provincial donde se nos informó en las primeras horas de la tarde que pese a la gravedad de su estado había experimentado una cierta mejoría.

Detúvose al autor

Posteriores averiguaciones permitieron detener al autor del hecho, Néstor Carabajal, arg. de 31 años, domiciliado en Maipú 2260.

En un accidente en Córdoba dejaron de existir 3 personas

CORDOBA, 6. — Ayer, poco después de las 16, se produjo un accidente de graves consecuencias en la localidad de General Roca. El tren "El Serrano" en un paso a nivel existente en las inmediaciones de esa localidad embistió al auto chapa 447, de Los Surgentes, provincia de Córdoba, conducido por Juan Passetti, argentino de 53 años, agricultor, que viajaba acompañado por su esposa Olimpia Saramelino, también de 51 años, y un hijo de ambos, de nombre Juan, de 17 años de edad.

Toda la familia se domiciliaba en la localidad de Los Surgentes y a raíz de la violenta colisión el auto resultó totalmente destrozado y sus tres ocupantes murieron en el acto.

LOTERIA

CORDOBA, 6. — Se realizó esta mañana el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el primer premio al número:

38.102

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

18185	18388	16305	1728
8343	23564	28068	4441
5788	8456	16030	23090
27592	29130	40813	



LA FIGURA DESTACADA







Su quinto aniversario celebra Charoga Club

En la fecha se han cumplido cinco años de la fundación de Charoga Club, entidad de activa militancia en el rugby local y que desde su fundación se distinguió por la decidida participación en los distintos certámenes que se han disputado, como así también por organizar la presentación en nuestra ciudad de equipos de rugby de gran jerarquía como Pucará, Belgrano, Obras Sanitarias y San Isidro Club de Buenos Aires, La Plata R. C. de La Plata, Club Universitario, Los Caranchos y Logaritmo de Rosario; Escuela Militar de Aviación de Córdoba y Urú Curé de Río Cuarto.

Entre las actuaciones más significativas del club de divisa azul-grana, se destacan las conquistas de los campeonatos y torneos de 1a. división de la Unión de Rugby del Río Paraná en 1952, 1953 y 1954; torneos y campeonatos de 2a. y 3a. división en distintas oportunidades; y los certámenes que lleva organizado la Unión Santafesina de Rugby, entidad de la que es uno de los fundadores.

Preside el club desde su fundación el Sr. Joaquín Rodríguez Gurruchaga, entusiasta dirigente que se ha visto secundado en sus tareas por el vicepresidente, también desde la fundación, Sr. A. Raúl Olivera. Completan la actual comisión directiva Raúl H. Infante Julio, secretario; Behring Franciosi, prosecretario; Raúl J. Pineda, tesorero; Camilo Suárez, protesorero; Juan Ricardo Nome, Rubén Gómez y Nicolás Saade, vocales titulares; Omar Cardozo, Mario Viudez, y Julio Alvarez, vocales suplentes; A. Eliseo Almirón, síndico, y Enrique Herrera, síndico suplente.

A los efectos de festejar el aniversario, los asociados de la entidad se reunirán en una cena de camaradería que será servida en la sede del club, en B. Zavalla y Espora, barrio Don Bosco, el viernes próximo a las 21.30. Se reservan tarjetas hasta dicho día a las 12 por los teléfonos 10316, 16791 y 13977.

Patty Berg triunfó en un torneo profesional de golf

LA HABANA, 6 (UP). — Patty Berg, de los Estados Unidos, logró un score de 69, tres bajo el par, para completar un total de 210 golpes en el torneo profesional de golf para mujeres. La señorita Berg ganó el primer premio, consistente en 800 dólares.

Segunda fué Betty Dodd, de los Estados Unidos, con 213 y tercera Mickey Writh, del mismo país, con 214.

Una posible modificación al reglamento de penas podría aliviar la situación de Colón



El Dr. Raúl H. Colombo, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, en su despacho, departe con el señor Fermín A. Bovetti, corresponsal deportivo de "El Litoral" en Buenos Aires y con el señor Carlos Klingelfuss, representante del Club Colón y a la vez delegado de la primera B ante el consejo directivo. El titular de la entidad madre del fútbol argentino hizo interesante declaraciones, respondiendo con firmeza a las preguntas que le formularon

Siempre resultan interesantes las entrevistas con las autoridades máximas del deporte, en este caso, del fútbol. Los dirigentes como el Dr. Raúl H. Colombo, titular de la A.F.A., que saben muy bien lo que tienen entre manos, están en condiciones de opinar con responsabilidad sobre los muchos y serios problemas que afectan a la actividad. Conversar con ellos y transmitir al público sus puntos de vista, es uno de los imperativos del periodista. Así lo entendió nuestro corresponsal en Buenos Aires, señor Fermín A. Bovetti que juntamente con el señor Carlos Klingelfuss, representante del Club Colón y delegado de las primeras B. ante el C.D. de la Asociación, visitó en su despacho al Dr. Colombo.

A las preguntas que le fueron formuladas, éste respondió con claridad. Dijo que tiene una excelente, muy buena impresión de la plaza futbolística de Santa Fe y con referencia a los Clubs Colón y Unión expresó textualmente: Las dos instituciones prestigian al fútbol argentino en lo deportivo, en lo económico y en lo institucional; creo que realizan una verdadera obra social".

Ascensos y descensos. Finanzas

El Dr. Colombo afirmó que se cumplirá el régimen de ascenso y de descenso y que también se cumplirá la reglamentación que señala la capacidad mínima de los estadios, que quedaría fijada en 12.000 personas.

En lo que respecta a las finanzas de los clubs, estima que los puntos del despacho ya aprobado serán con su realización, la salvación económica de los mismos. La moratoria pedida por las instituciones afiliadas será en breve realidad.

Volviendo sobre la capacidad de los estadios de primera división B, el presidente de la A.F.A. declaró que los que no se ajusten a la reglamentación no podrán intervenir en el campeonato.

Campeonato nacional

Al preguntársele al Dr. Colombo si creía factible en un tiempo no lejano la realización del primer campeonato nacional, dió su opinión favorable diciendo que se estaba estudiando la posibilidad de llevarlo a la práctica muy pronto.

Del mismo modo, manifestó que existen firmes perspectivas favorables sobre su proyecto de levantar un estadio monumental en Mar del Plata.

En lo que atañe a la contratación de otros árbitros extranjeros, el Dr. Colombo respondió: "Estamos estudiando ese caso, trayendo al país a tres, con lo que serían seis los de ese origen".

El caso de Colón

No podía faltar la cita y el correspondiente punto de vista del entrevistado referente al caso del club Colón. Nuestro corresponsal en Buenos Aires hizo la pregunta en estos términos: ¿Cuál es su opinión sobre el fallo del Tribunal de Penas en los incidentes del partido Unión-Colón? ¿Sería factible que en la próxima asamblea se desminuyese la pena aplicada?

Con firmeza —como en todas sus manifestaciones— el Dr. Colombo evacuó la pregunta así, textualmente: "No puedo abrir juicio sobre fallos del Tribunal. Posiblemente, las modificaciones que se introducirían al reglamento de penas, lleguen a aliviar la actual situación del club Colón".

Por nuestra parte y de acuerdo con otros informes de buena fuente, en las modificaciones que se introducirían figuraría la siguiente: a los clubs castigados con clausura de cancha se les permitiría actuar en la suya, pero abonando los socios la correspondiente entrada.

La gentileza del Dr. Colombo nos permite saber que es optimista en cuanto al mejoramiento del estado actual, deportivo y financiero del fútbol argentino y que el seleccionado nacional tendría gran chance en el Campeonato Mundial.

Termina el marzo

El mandato del Dr. Colombo termina en el próximo mes de marzo. El ambiente en la A.F.A., es el de su reelección. Ha ejercido sus funciones con acierto.

Básquetbol : :

Mucho interés por el encuentro del domingo

En nuestra edición de la víspera dijimos que se hacían gestiones para que el partido entre el seleccionado de la Federación de Básquetbol de la provincia de Santa Fe y el primer equipo de Unión se llevara a cabo el domingo en lugar del viernes como en principio se había anunciado en razón de que dicho día en la cancha de básquetbol de la entidad rojiblanca debe realizarse un festival de boxeo. Las gestiones han tenido pleno éxito y en consecuencia el match se jugará en domingo a las 21.30 en punto.

Se han adoptado todas las providencias a fin de que el partido de comienzo a la hora anunciada ya que los jugadores deben regresar a su lugar de residencia para volver a concentrarse el 12 y proseguir su adiestramiento en la ciudad de Rosario.

El campeón santafesino también se viene adiestrando en forma intensa a fin de ofrecer resistencia a la juvenil combinación provincial que nos representará en el campeonato argentino de Bahía Blanca.

El preliminar

Como preliminar del partido entre el seleccionado provincial y Unión se realizará un partido entre las integrantes del seleccionado femenino que también actuará en Bahía Blanca.

Damos a continuación la nómina de la delegación femenina que viajará a la sede del certamen nacional: jugadoras: Edelvis Rodríguez, Noemí Martínez, María del Carmen Lillino, Josefa de Arriola, Teresa Lorenzo, Ana María Sánchez de Méjico, Celia Sencar de Pastorino, Mabel Balocco, Alicia Cattaneo, Gladys Rodríguez, Irene Montano y Betty Rojas. Desempeñará las funciones de director técnico el señor Julio Pastorino y como delegada lo hará la señora de Lorenzo.

Las entradas

Ya hemos anunciado que desde mañana a la tarde se expenderán las entradas para presenciar este atrayente partido. Los interesados podrán adquirirlas en el local de Unión Sport.

Viajó Crespi

Se encuentra en la Capital Federal desde donde partirá mañana a Lima, vía Santiago de Chile, el árbitro internacional Osvaldo Crespi que controlará los partidos del torneo de Las Estrellas que se llevará a cabo en la capital del Perú. Participarán en esta competencia los más calificados conjuntos femeninos de la zona del Pacífico. Hasta ahora han asegurado su participación los conjuntos de Chile, Ecuador, Colombia, Perú, Cuba y otros países.

Cabe destacar que la Federación Peruana de Básquetbol solicitó a la Confederación Argentina se designara a Crespi para controlar esos partidos lo que de por sí implica un reconocimiento a su capacidad como juez correcto e imparcial.

Conceden afiliación

La Asociación Santafesina de Básquetbol concedió afiliación al Atenas Club de Santo Tomé. Se incorpora así a la entidad local una entidad que hace ya muchos fué puntal de ella.

Viajará Regatas

El primer equipo de básquetbol del Club de Regatas Santa Fe jugará en San Francisco, Córdoba y en la zona serrana. La gira se iniciará el 9 y finalizará el 20. Los partidos más difíciles serán los que sostendrá en la zona de influencia de la Asociación de Punilla.

Prorrogan inscripciones

En la reunión del lunes el consejo de la Asociación dispuso prorrogar hasta el 25 del corriente las inscripciones para participar en el torneo ordinario No. 2 Clausura.

El invicto J. Frettes combatirá esta noche

Con la presentación del invicto de la categoría pluma, José Frettes quien se medirá con el rafaelino Alberto Roldán, tendrá lugar esta noche en el Club Social y Deportivo Oro, Mendoza 4038, un interesante festival de box amateur cuyo programa es el que detallamos a continuación: 1a. pelea, cat. liviano, 3 vueltas de 2x1: Miguel A. Olivera (Oro) c. Manuel Otayo (Aguilar); 2a. pelea, cat. pluma, 3 vueltas de 2x1, Enrique Gudiño (Rafaela) c. Enrique Moncada (Minella), 3a. pelea, cat. pluma, 3 vueltas de 2x1: Germán Benítez (Oro) c. Juan Fernández (Minella), 4a. pelea categoría mediomediano liviano, 4 vueltas de 2x1: Raúl Pérez (Rafaela) c. Ricardo Reynoso (Minella), 5a. pelea, cat. medio mediano, 3 vueltas de 2x1: Arnoldo Iriarte (Rafaela) c. Ernesto Bustamante (Minella), 6a. pelea, combate de fondo, cat. pluma, 5 vueltas de 2x1, José Frettes (Oro) c. Alberto Roldán (Rafaela).

Los pugilistas de Rafaela pertenecen al Club Ben Hur quienes viajarán acompañados por su presidente, señor Norberto Sabena.

Las localidades

Regirán los siguientes precios: ring-side $ 10; popular $ 6; socios activos $ 5; mujeres y menores $ 5 y socias y menores socios $ 3.

Conocidos nadadores fueron inhabilitados

BUENOS AIRES, 6 (UP). — La Confederación Argentina de Deportes, suspendió en forma provisional a los destacados nadadores Pedro Galvao, Jorge Vogt y Héctor Domínguez Nimo como resultado de la investigación realizada por la comisión 49 sobre dádivas y prebendas a deportistas aficionados.

Después que se hubo designado el equipo argentino para los Juegos Olímpicos de Melbourne, en el mes de octubre anterior, el Comité Olímpico resolvió excluir de la delegación de nuestro país a todos aquellos afectados por el informe de la comisión 49, entre los cuales se hallaban Galvao, Vogt y Domínguez Nimo, con lo cual quedó desintegrada la posta para las olimpíadas y también quedaron sin viajar a Australia los citados nadadores.

Ahora, con la resolución adoptada, los nombrados no podrán militar como amateurs, al menos mientras esté en vigencia la suspensión mencionada.

Colón jugará hoy con Mitre de Esperanza

Previo a un partido entre equipos de divisiones inferiores del club, esta noche a las 22, el conjunto superior de Colón enfrentará al de la misma categoría de Mitre, de Esperanza. Este cotejo despierta interés, especialmente en lo que se refiere a la presentación de valores recientemente contratados por la entidad local y de otras que lo harán a prueba figurando entre ellos los paraguayos Agüero y Villamayor, además del puntero izquierdo Oliveira y del eje medio Romani.

Mitre de Esperanza es un buen cuadro que ha venido sosteniendo una serie de partidos amistosos, adquiriendo así sus elementos la elasticidad necesaria para desempeñarse con acierto. En lo que atañe a Colón y como queda dicho, la atracción reside en comprobar las aptitudes de los jugadores y a incorporarse a sus filas.

El precio de las entradas es el siguiente: generales 4 pesos; plateas de cemento, socios 2 y no socios 4 pesos.

Partidos amistosos

Siguiendo con el programa de partidos amistosos, el Club Colón ha programado los partidos siguientes:

El sábado 9, en el estadio con el combinado de la Liga Paranaense y el miércoles 13, match desquite en Paraná.

El sábado 16, Colón jugará en Paysandú enfrentando al cuadro de la liga sanducera.

El miércoles 20, en el estadio con Colón de San Justo.

El sábado 23, en el estadio match desquite con el combinado sanducero.

El miércoles 7, en el estadio, con Central San Carlos.

VIII Juegos Silenciosos Dep. Internacionales

En la ciudad italiana de Milán, se disputarán en el mes de agosto próximo los VIII Juegos Deportivos Silenciosos Internacionales que organiza el Comité Internacional Silencioso de Deportes.

La Federación Deportiva Silenciosa Argentina se ha inscripto para participar en dicho certamen, de igual manera que otras 30 naciones cuyos atletas sordomudos se están preparando activamente.

Interesante proyecto en el club At. Colón

Las nuevas autoridades del Club Colón tienen a estudio y lo pondrán de inmediato en ejecución, un plan de recuperación económica, que, de concretarse, daría como resultado un ingreso efectivo de un millón de pesos.

Consiste la iniciativa en designar como "Jefes de grupos", a quinientos prestigiosos colonistas quienes tendrán —como única misión— conseguir cada uno de ellos, nueve simpatizantes más que contribuyan con el aporte de veinte pesos mensuales, durante diez meses. Esta contribución ascendería a la suma de un millón de pesos.

Lo interesante del proyecto consiste en el hecho de que el aporte que se recaba, por su pequeño monto, está al alcance de todos, hasta de los más modestos, no siendo por ello gravoso para nadie.

Resumiendo: El ingreso mensual ascendería a la suma de cien mil pesos, de los que se destinarían $ 50.000, para el pago de la "Deuda consolidada al 31/12/56" y $ 50.000, para la futura construcción de la sede social. Como consecuencia de ello, al término de los diez meses, Colón habría cubierto totalmente su deuda calculada en $ 498.000, y contaría con $ 500.000, para considerar la posibilidad de iniciar la construcción de su sede social.

Dado el gran optimismo que reina entre los nuevos directivos de Colón, no dudamos del éxito de la iniciativa, con lo que de concretarse, pondría a la prestigiosa entidad del sur, en el camino de las grandes realizaciones.

En el certamen mundial de bobsleigh se impuso una pareja italiana

SAINT MORITZ, Suiza, 6 (UP). — Eugenio Monti y Renzo Rivera, de Italia, se clasificaron hoy campeones mundiales de bobsleigh en dobles al vencer hoy en la prueba final a la pareja norteamericana formada por Arthur Tyler y Thomas Butler. La pareja italiana ganó las cuatro corridas realizadas, registrando un tiempo total de 5m. 17s. 94/100. El tiempo de la pareja norteamericana fué de 5m. 19s. 51/100.

Intervinieron 20 equipos de once países.

Monti y Rivera ganaron medallas de platas en los juegos Olímpicos Invernales el año pasado. El circuito donde se corrió la prueba tiene 1609 metros de longitud, con nueve curvas. Participaron también Lamberto Dalla Costa y Giacomo Conti, italianos, campeones olímpicos de 1956.

El discutido caso del match P. Pérez - Diez

MEJICO, 6 (UP). — La Comisión de Boxeo de Méjico anunció que ha pedido por cable a su similar de la Argentina las constancias oficiales de la historia clínica, exámenes y análisis del púgil mexicano Memo Diez, en virtud de los cuales fué cancelada la pelea de este último con el argentino Pascual Pérez, campeón mundial de peso mosca. También ordenó que Diez sea revisado por el principal examinador médico de la comisión, doctor Bolaños Cacho.

El organismo citado tomó estas medidas después de comparecer ante el mismo el púgil Diez y su manager Pancho Rosales, quienes declararon que en ningún momento Memo fué sometido a un examen completo por orden de la comisión argentina. La entidad mexicana dijo que notificaría a la Asociación Nacional de Box de los Estados Unidos de su pedido a la comisión argentina y pediría a aquélla que realice una investigación para "llegar al fondo" de la cuestión. Un representante de la Asociación Norteamericana manifestó que no se han perdido las esperanzas de que el combate entre Pérez y Diez se efectúe.

Al aparecer ante el organismo mexicano, Rosales acusó a la comisión argentina de "maniobras turbias", o sea que mantuvo los cargos que por medio de la prensa había lanzado ya en el sentido de que aquélla había actuado contra los intereses de Diez. La comisión mexicana dijo también que se someterá a Memo a un examen minucioso para saber hasta dónde es verídico el dictamen de los médicos de la comisión argentina, y que se reservará su opinión sobre el asunto hasta que haya recibido contestación de la Argentina y el informe del doctor Bolaños Cacho.

La Comisión de Boxeo confió al doctor Bolaños Cacho la tarea de revisar a Memo Diez y de hacer un electrocardiograma, encefalograma y un examen mental general del pugilista, y si lo considera necesario, el doctor Bolaños Cacho podrá hacerse asistir por psiquiatras de los hospitales mexicanos. Dicha comisión ha indicado asimismo que espera recibir certificados médicos de la Federación Argentina, de la cual solamente ha recibido el domingo último, un lacónico telegrama en el que se anuncia que el match Pérez-Diez ha sido cancelado por causa de la incapacidad física de Memo Diez.

Por su parte el Dr. Bolaños Cacho manifestó que solicitaría a sus colegas argentinos que atendieron a Diez, que le envíen —a título confidencial— el informe clínico sobre la dolencia del púgil, a los efectos de confrontarlo con el resultado de sus propias observaciones.

Si los resultados de los nuevos exámenes son favorables a Diez, la comisión enviará —con todas las pruebas acumuladas— una protesta a la Comisión Mundial de Boxeo de París, por intermedio de la N.B.A., y exigirá la realización de la pelea suspendida.

Censura la prensa

La prensa mejicana no recibió favorablemente las acusaciones del manager Pancho Rosales sobre la supuesta maniobra para evitar que Memo Diez combatiera con Pascual Pérez. El diario "La Prensa" en un comentario expresa: "Se nos antoja un poco infantil creer que cuatro médicos argentinos podrían prestarse a maniobras de tipo gangsteril sólo para defender a un peleador, cuya situación aún no estaba perdida".

Más adelante añade: "Además resulta curioso que un empresario y un manager hayan efectuado gastos de viaje y estada para dos personas que no sabemos en qué forma van a recuperar".

Opina Lázaro Koci

Con referencia a una información procedente de Tokio, haciendo saber que el púgil nipón Misako había sido designado futuro rival de Pascual Pérez, el manager del campeón mundial, Lázaro Koci, entrevistado por los periodistas, afirmó que no tenía hasta el momento comunicación alguna al respecto. Añadió, que mientras no se aclare la ingrata cuestión planteada por el manager de Memo Diez, Pancho Rosales, no está dispuesto a aceptar cotejo alguno por el título entre su pupilo y cualquier otro contendor. Con respecto al mismo asunto manifestó Koci que se ha presentado a la Federación Argentina de Box para que realice una amplia investigación sobre el ingrato episodio que ha causado profunda extrañeza en nuestro medio.

El déficit de los Juegos Olímpicos de Melbourne

MELBOURNE, 6 — Hay síntomas muy evidentes de extravagancia en el manejo de los fondos de los Juegos Olímpicos de Melbourne, según dijo en conferencia de prensa el primer ministro G. Menzies.

Aseguró que el déficit de los juegos será muy superior a las 200 mil libras australianas (448.000 dólares), que el Commonwealth y el gobierno y el Estado de Victoria se comprometieron a solventar.

N.O. Boys presentará a todos sus titulares

La presencia de N. O. Boys de Rosario, supone siempre la promesa de un espectáculo de subida calidad futbolística.

Siempre el equipo de la ciudad del sur se ha distinguido por el depurado estilo que practican sus hombres y en la emergencia, la presencia de todos sus titulares en el encuentro que disputará mañana con Unión en cancha de estos últimos, es una verdadera garantía para la calidad del partido.

Otro motivo que acuerda interés al encuentro que nos ocupa es el hecho que Unión someterá a prueba a diversos elementos tales como el guardavalla Blanco y el zaguero Medrano de Paraná, el medio zaguero Ponce y el centro delantero Chirumbolo. Por otra parte, existe el propósito de no efectuar numerosos cambios que siempre conspiran contra la calidad del juego. Nos encontramos pues frente a una jornada que se presenta con los mejores atributos para resultar del agrado del numeroso público que a no dudarlo, se dará cita en las instalaciones del estadio rojiblanco.

Los directivos de Unión están empeñados en acordar definitiva fisonomía al equipo superior con vistas al próximo campeonato de primera división B. La oportunidad pués, se presenta propicia, ya que el rival habrá de demandar a la escuadra local el máximo de redimiento.

Los equipos

Tal como decimos, N. O. Boys alistará a todos sus titulares, o sea: Masuelli; Semprini y Fontana; Boyeri, Grifa y Mirallos; Nardiello, Puppo, Pereyra, Picot y Yudica. Unión por su parte, anuncia el siguiente conjunto: Blanco; Gándola y Medrano; Carelli, Isetta y Schossow; Ponce, Rivero, Chirumbolo, Franco y Bonacosa. El encuentro dará comienzo a las 22.

El preliminar

Se cumplirá un interesante cotejo preliminar que estará a cargo del conjunto superior liguista de Unión y Ciclón Racing. Para este partido, Unión cita a todos los integrantes del conjunto a las 20 en los vestuarios. Por su parte Ciclón-Racing ha hecho lo propio con los siguientes jugadores: Gil, Romero, Giménez, Giantarelli, Watler, Pagliacampo, Salvidia, Ortiz, Correa, Cilarte, Palacín, Corea, Vallejos y Gurdulich. Este encuentro comenzará a las 20.45.

Invitaron al equipo nacional de Hungría a jugar en América

VIENA, 6 (UP). — Radio Budapest anunció esta noche que la Asociación Húngara de Fútbol ha accedido a enviar sus seleccionado nacional para que juegue cinco partidos en América del Sur, desde el 27 de julio hasta el 25 de agosto.

El equipo húngaro actuará contra los combinados de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú.

La invitación a hacer la gira fué formulada por la Confederación Sudamericana de Fútbol, por intermedio de un representante que se halla actualmente en Budapest.

Empató Lanús

TOLUCA (Méjico), 6 (UP). — El vicecampeón de fútbol de la Argentina, Lanús, empató anoche en un gol con Toluca. Gustó mucho a los numerosos espectadores el desempeño de los argentinos por su depurada y vistosa técnica. En el primer tiempo no hubo goles. En la segunda etapa, Palliero para Toluca y Catoira para Lanús, anotaron los goles del encuentro.

Triunfo de un equipo sueco

LOS ANGELES, 6 (UP). — El equipo de fútbol sueco, "Aik" llegado recientemente de la América latina, venció a una selección local por dos goles a uno.

El extremo derecho Kurt Liander marcó los dos goles. Más de 5.500 aficionados fueron al campo "La Ciénaga" para ver a los suecos que actuaron en este partido por primera vez en los Estados Unidos.

Los dos equipos volverán a jugar esta noche.

Excelente victoria de un equipo paraguayo

SAN JOSE DE COSTA RICA, 6 (UP). — El equipo de fútbol paraguayo Cerro Porteño venció por cuatro goles a uno al Alajuela, de Costa Rica.

Todos los goles se anotaron en el primer tiempo. El Cerro abrió el tanteador a los 20 minutos aumentando a los 25'. Pena marcó el único gol de los locales a los 30 minutos.

Los otros dos goles paraguayos los hizo Cabrera a los 31 y a los 44 minutos.

Actividades diversas

Club Central Costanera

El Club Central Costanera, organiza para los días 16 y 17 del corriente un torneo libre de fútbol que se llevará a cabo en su cancha. Las inscripciones, al precio de $ 50, pueden hacerse efectivas en Ruperto Godoy 1561.

Bochas Club Sarmiento

El domingo próximo a las 9 se llevará a cabo el acto eleccionario en el club del epígrafe. tendrá lugar en el local de calle Sarmiento 2924.

Fútbol infantil

El C. A. Villa María Selva organiza un torneo de fútbol infantil, que por eliminación se llevará a cabo el 15 del mes en curso, recibiéndose las inscripciones hasta el 13, en A. del Valle 4726. Habrá importantes premios y podrán participar jugadores de 12 años de edad y 1.50 de estatura, como máximo.

Elegirán autoridades en la Liga Comercial

El 11 del mes en curso, a las 21, en el local de la Liga Comercial e Industrial, calle San Martín 2968, se llevará a cabo la asamblea en la que serán elegidas las nuevas autoridades de la institución. Para dicho acto han sido invitados a concurrir los delegados de los clubs afiliados y de aquellos que deseen tomar parte en el campeonato correspondiente al año actual.

La entidad de referencia tiene el propósito de extender sus actividades con la participación de nuevos conjuntos. Por informes, recurrir al teléfono 33140.

Ken Rosewall venció al norteamericano González

ADELAIDA, (Australia), 6. — Ken Rosewall, australiano, derrotó a Richard González, norteamericano, por 6—4, 4—6, 6—3, 9—7, en un match de tenis entre profesionales. Sin embargo, en la serie de cien partidos González aventaja por 7 a 2 al tenista australiano.

Althea Gibson venció a S. Fry

MELBOURNE, 6. — Shirley Fry, campeona de Wimbledon, de los Estados Unidos y de Australia, fué derrotada por la tenista de color Althea Gibson, en un match exhibición jugado en ésta.

Será disputada hoy la final de un importante campeonato de bochas

Esta noche a partir de las 21 se disputará en cancha de El Imparcial el match final del campeonato oficial de bochas que organiza la Federación Santafesina de ese deporte.

Tal cual lo anunciáramos, se medirán los tríos representativos de Central Santa Fe y El Imparcial.

E. Báez disputará el título con A. Bonetti

Pasado mañana, en el estadio de Unión, el campeón provincial de la categoría liviano, Américo Bonetti, pondrá en juego su título frente a Eugenio Báez en un combate que ofrece a los comentarios previos, diversos motivos de interés. En efecto, Conocidas son las modalidades de los hombres que tendrán a su cargo el combate. Recio y peleador Bonetti, poseedor de una envidiable vitalidad que le ha permitido sobrellevar las más adversas circunstancias, se las verá frente a un hombre que es su antítesis: Báez es un boxeador que podríamos llamar de estilo, que con su accionar constante marca puntos aunque los golpes no revistan suma reciedumbre, es, en fin, el tipo de boxeador a quien hay que sacarse de inmediato de encima porque de lo contrario, el rival queda envuelto en la maraña de sus maniobras y ya no le es posible recuperar ni asumir ofensiva alguna.

De lo expuesto, se desprende que nos encontramos frente a dos pugilistas de características disímiles cuya gestión encontrará eco, a no dudarlo, en los dos grandes sectores que dividen a los aficionados al box; esto es: los amantes de lo clásico y los que gustan de la demostración de vitalidad y reciedumbre. Ambos hombres se encuentran en perfecto estado de preparación y no ocultan su optimismo respecto al resultado favorable del combate.

El peso de los rivales

Anuncia la Comisión Municipal de Box, que de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento de campeonatos profesionales, los rivales del combate del viernes deberán subir al ring acusando como máximo 61k. 237. En caso de que sea el campeón quien haya dado por encima de ese peso y su rival esté encuadrado en el mismo, el título pasará automáticamente a poder del desafiante. De ser los dos los excedidos el combate no tendrá por objeto la disputa del título.

El semifondo

En el combate de semifondo, se enfrentarán José Lemos y el paranaense Ilario Alvarez. La nueva presentación del eficiente medio mediano local es otro motivo que acuerda jerarquía al programa.

Las entradas

A los efectos de facilitar la adquisición de las entradas, el promotor del combate anuncia que las mismas se pondrán en venta en el Club Unión a partir de mañana a las 18, a los siguientes precios: popular $ 10, plateas $ 15, especial $ 20, ring-side $ 25 y ring-side preferencial $ 30. No habrá entradas de favor.

El match Perelló-Gregorutti

No ha sido fijada aun la fecha para la realización del match por la disputa del título provincial de la categoría mediano entre Ramón Perelló y el campeón Aquiles Gregorutti. La Comisión Municipal de Rosario ha comunicado a su colega de Santa Fe que la misma será establecida por el Club N. O. Boys a quien por licitación se encargó la organización del encuentro. En un principio existe la posibilidad que la pelea se libre el sábado 16 del corriente mes.

AVISOS CLASIFICADOS

(Pasa a pág. siguiente)